EL LITORAL

Año XVI — No. 6040 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 14 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

REGRESARON DE CORDOBA LOS PILOTOS

A mediodía se sirvió un almuerzo de confraternidad en el Palomar

EL VUELO

CORDOBA, 14 — Partió hoy, con destino a la Capital Federal, la escuadrilla de aviones uruguayos conduciendo a los pilotos que nos visitaron durante dos días, al mando del Coronel Larre Borges. Así mismo, partió el transporte en que viajan los oficiales argentinos que acompañaron a sus colegas uruguayos.

Durante su estada en esta capital, los miembros de la delegación uruguaya fueron objeto de múltiples agasajos.

La partida se produjo a las 8 horas siendo despedidos los pilotos por crecida cantidad de público.

LA LLEGADA

BUENOS AIRES, 14 — Como estaba anunciado, llegaron a la base del Palomar a las 11.45 horas los aviones uruguayos, procedentes de Córdoba y el transporte en que hacían el vuelo los oficiales argentinos.

En la pista de aterrizaje se encontraban numerosos jefes y oficiales de la base del Palomar que saludaron a sus colegas uruguayos que terminaban de cumplir el vuelo desde Córdoba, en 3 horas 45 minutos.

UN BANQUETE

BUENOS AIRES, 14 — Poco después de la llegada de la escuadrilla uruguaya, procedente de Córdoba, se sirvió en el Casino de Oficiales de la base del Palomar un banquete ofrecido por los pilotos argentinos en honor de sus colegas uruguayos.

Ocupó la cabecera del banquete el Coronel Larre Borges, a cuyo lado se sentó el Director de Aeronáutica, Coronel Zuloaga. Rodearon la mesa, además, los pilotos uruguayos y sus colegas argentinos.

Al final de la comida, que transcurrió en un ambiente de camaradería, se brindó por la prosperidad de la aviación uruguaya y argentina.

HA SIDO EL DISCURSO MENOS CONVENIENTE DE TODOS LOS QUE HA PRONUNCIADO HITLER

El Canciller alemán evitó referirse a los "candentes problemas nacionales" y eludió así mismo, hablar de la proposición de un Locarno de Europa Oriental

LA IMPRESION EN ALEMANIA

BERLIN, 14. — El discurso pronunciado por el Canciller Hitler ayer, en el Reichstag, y que fuera ampliamente difundido en todo el país, ha sido el menos convincente de todos los que ha pronunciado en su carrera política, y dejó sin tocar la mayoría de los candentes problemas de la Nación. Pálido, indudablemente emocionado por los acontecimientos del 30 de junio y virtualmente desmayado al terminar su discurso, Hitler asumió toda la responsabilidad por los muertos que, dijo, eran 77. Amenazó con otras ejecuciones en el futuro a los traidores y volvió el viejo argumento nacional socialista, de que Alemania podría subsanar sus dificultades con el comercio exterior por medio de la creación de substitutos de las materias primas.

Hitler alcanzó la mayor altura oratoria, casi al finalizar su discurso, en medio de las aclamaciones de centenares de camisas pardas que ocupaban los asientos. Después, se dejó caer agotado, en su sillón, y se mantuvo con la cabeza casi tocando las rodillas, mientras Goering hacía su elogio.

La ausencia de diplomáticos a la reunión estaba descontada, en vista de que Hitler no trataría ninguno de los problemas internacionales de actualidad, tales como la proposición francesa sobre la firma de un Locarno de Europa Oriental.

Hitler insinuó que su política futura sería conservadora e hizo la defensa apasionada de la Reichswher en la que, aparentemente, pone su mayor confianza. Prometió lealtad a Von Hindenburg y repudió la "revolución permanente". Sin embargo, la ausencia de Von Papen de la reunión, indica que la crisis doméstica no ha terminado. El Reichstag, por unanimidad, aprobó una moción de gratitud a Hitler por haber salvado a la Nación de la guerra civil.

La prensa francesa

PARIS, 14. — Los diarios consideran que el discurso de Hitler es la defensa de un poder que se desvanece, pero los funcionarios mantienen un riguroso silencio, especialmente debido a las negociaciones que se realizan en favor de un pacto de Europa Oriental.

"L' Intransigeant" dice: La revolución alemana está en formación y si el Reichstag aplaudió a Hitler, el país se muestra poco propicio para el hombre que no vacila en masacrar a sus adversarios, sin piedad. El alemán que no se ha conmovido por las sangrientas ejecuciones, hará, cuando estalle la revolución, actos de brutalidad y violencia, que no tienen ejemplos".

Otros diarios opinan que Hitler solo se ha excusado por las ejecuciones y lamentan que no se haya pronunciado respecto al pacto de Locarno.

Entre otros comentarios de la prensa, se destaca el de Vlandimir Dormesson, quien dice, en "Le Figaro" que el discurso de Hitler decepcionará tanto a Alemania como a Europa, pues por más persuasivo que haya sido, no puede cambiar los hechos económicos y sociales.

La opinión británica

LONDRES, 14. — Se sabe que Polonia y Alemania no contestaron la sugestión británica de que se adhieran al pacto de Locarno Oriental. Entre tanto, se han hecho proposiciones similares a los países del Báltico.

Los funcionarios estudian el discurso del Canciller Hitler y manifestaron su sorpresa al comprobar que el Canciller no habló sobre la sugestión francesa de un pacto.

Se esperaba que Hitler hubiese hablado en términos generales de la situación extranjera.

Enterrador fracasado

VIGO, 14 — Dentro de un saco que estaba depositado en la aduana, desde el 27 de octubre de 1928 se encontró un esqueleto de hombre y otro de mujer.

Los funcionarios de la aduana creen que el saco fué desembarcado del vapor alemán "Wuerttenber", creyendo que un hombre desenterró los restos de sus padres en el cementerio de Bahía, Brasil, con el objeto de sepultarlos en España, y después abandonó el saco, temiendo a la policía.

Un comunicado ha dado el Com. Boliviano, hoy

Anuncia nuevos rechazos de ataques paraguayos en el Pilcomayo

CAÑADA CHILE

LA PAZ 14. — El Comando Superior del Ejército informa:

"Ayer a las 9.30 horas, en el sector de la III división, rechazamos un fuerte ataque enemigo sobre nuestras posiciones de Cañada Chile, y afectado por el fuego de las baterías bolivianas, el enemigo abandonó sus posiciones. Se encontraron en el reducto 72 cadáveres, entre ellos los de dos oficiales.

"Había también ametralladoras livianas, granadas de mano y fusiles".

"En los demás sectores hubo ataques de poca intensidad".

ES INTENSA LA ACTIVIDAD POLITICA QUE SE LLEVA A CABO EN LA P. DE SAN JUAN

La Jefatura de Policía, extremando las medidas, a juicio de interesados, ha dispuesto que mañana no se realice ningún acto deportivo, para evitar aglomeraciones

UN PEDIDO DE POSTERGACION

SAN JUAN, 14. — Apareció un decreto de la intervención relacionado con la adopción del padrón nacional para las próximas elecciones provinciales del 22 del cte.

En dicho decreto se dispone que la Junta Electoral adoptará medidas para que sean eliminados del mismo aquellos ciudadanos que están inhabilitados por alguna causal política, tales como los incorporados al ejército o los que prestan funciones en la policía. Dispone, asimismo el decreto, que los ciudadanos que hubieran estado inhabilitados por una de esas causas políticas y que hubieran sido dados de baja posteriormente, deben solicitar de la Junta su reincorporación al padrón, solicitud que debe ser atendida.

Finalmente se resuelve que el personal subalterno de la división de investigaciones de la policía, no se halla comprendido en esas inhabilidades.

La Jefatura de Policía ha dispuesto que mañana no se realice acto deportivo alguno en la provincia y así lo ha comunicado a las autoridades de las distintas entidades deportivas. Esta medida es adoptada con el fin de evitar que, dada la efervescencia política reinante, se produzcan incidencias en los sitios donde se reunan grandes multitudes.

Por su parte, las entidades deportivas que tenían programas confeccionados para mañana y que han debido suspenderlos en vista de la adopción de esa medida, consideran que ella es excesiva pues, si bien es cierto que en los últimos días ha recrudecido la campaña política, también es verdad que nada induce a creer que las cosas llegarán a extremos lamentables.

También se han adoptado otras medidas de seguridad por parte de las autoridades policiales, entre ellas la de restringir la propaganda que se realiza por medio de camiones cargados de gente; esta medida responde al deseo de evitar incidencias que redunden en alteraciones del orden público, pues se ha comprobado que, en muchos casos, las personas que viajaban en esos camiones, eran portadoras de armas.

La Intervención nacional ha dispuesto que la Junta Electoral Nacional entregue a la Provincial doscientas urnas para ser utilizadas en los próximos comicios.

SAN JUAN, 14 — Procedente de Mendoza llegó una delegación de la U. C. R., presidida por el candidato a Vice Gobernador, Teniente Coronel Domingo Yáñez.

El viaje de esta delegación tenía por objeto ponerse al habla con dirigentes radicales mendocinos y solicitarle su concurso para la campaña que se está ultimando.

Según han manifestado los viajeros, se ha obtenido el concurso de aquellos dirigentes de Mendoza, quienes designarán una comisión que se trasladará a ésta. Se hacen también gestiones para traer a esta provincia delegaciones radicales de otras provincias, especialmente, una integrada por los diputados recientemente electos por Tucumán.

SAN JUAN, 14 — En el Teatro Español se realizará mañana la proclamación de los candidatos del Partido Socialista.

Abrirá el acto el doctor Indalecio Carmona Ríos, quien presentará a los oradores y harán uso de la palabra los candidatos a Gobernador y Vice, doctor Arturo Storni y señor Armando Molinas, respectivamente y los diputados nacionales Manuel Palacios y Alejandro Castiñeiras, especialmente llegados de la Capital Federal.

Por su parte, el radicalismo personalista realizará mañana en Pocitos una concentración de fuerzas.

SAN JUAN, 14 — El radicalismo que preside el Ing. Porto ha presentado a la Intervención una extensa nota en la que solicita la postergación de los próximos comicios del 22 del corriente.

No se conoce aun la decisión del interventor, pero se cree que ella será negativa para la solicitud aludida.

SUPRESION DEL "EXPEDIENTEO" EN EL TRAMITE

La Comisión de Racionalización ha presentado un plan al Ministerio de Hacienda

5 PARTES

BUENOS AIRES 14. — La comisión de racionalización ha presentado al ministerio de Hacienda un plan de reglas uniformes para simplificar y descentralizar el trámite y despacho de los actos administrativos.

Dice la comisión de referencia, en los fundamentos de su plan que "es sabido que la ausencia de reglas rígidas y uniformes, los formulismos innecesarios, la multitud de movimientos o trámites, la infinita cadena de providencias y, en fin, todo aquello que ha terminado por llamarse el "inútil expedienteo" ha llegado a constituir uno de los más salientes defectos del régimen de las oficinas públicas" que atenta contra el servicio eficaz y económico.

El proyecto consta de 5 partes: Del trámite de las actuaciones administrativas; De su despacho; De las reglas para tramitación y despacho; De las penalidades y otras disposiciones.

MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS EN MEJICO

La guarnición de Nogales ha sido muy reforzada

PANFLETOS

NOGALES (Méjico) 14 — Llegaron 200 hombres y se espera que muchos más lo harán en breve en vista de la distribución de panfletos incitando a la rebelión, efectuada por uno que fuera jefe "villista".

Oficialmente se explican estos movimientos de tropas como comprendidos en el plan del gobierno de concentrar las guarniciones después de la elección.

Sin embargo, se sabe que las autoridades comenzaron a adoptar precauciones después de haberse tenido conocimiento de una reunión realizada cerca de la frontera, y en la que se trató sobre la forma de introducir ametralladoras en el país.

LA SOLUCION DEL PLEITO CATALAN

MADRID, 14. — Associated Press ha sido informada en altos círculos que la controversia del gobierno central y el de la Generalidad catalana, ha sido solucionada hoy y que la noticia será anunciada después de la conferencia que celebrarán el consejero catalán de justicia, señor Lluhis y el primer ministro Samper.

MADRID, 14. — Acerca de los acuerdos que se habían alcanzado, tratando de solucionar la diferencia con Cataluña, no se han podido obtener más detalles, porque aun quedan por arreglar algunos puntos técnicos.

Sin embargo, los informantes dicen que la solución es satisfactoria para la Generalidad y que se mantiene el prestigio del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Lluhis, que debe llegar hoy, ha declarado que el presidente de la Generalidad, señor Companys, no vendrá por ahora a Madrid.

En círculos oficiales se dice que la Generalidad reconocerá el fallo del Tribunal de Garantías y que se modificarán algunos puntos de poca importancia de la ley, que fueron oportunamente discutidos por las autoridades centrales. Por ejemplo, los conflictos que se deriven de la aplicación de la ley, serán solucionados por los tribunales, en vez de hacerlo, como lo disponía el régimen legal, la Comisión de la Generalidad.

MADRID, 14 — El señor Samper informó a Associated Press que no podía discutir por ahora la sugestión catalana pero que, probablemente, mañana haría una declaración importante, después de conversar con el Sr. Lluhis.

CONTRA EL NACIONALSOCIALISMO

VIENA, 14.— Un grupo de individuos cuya filiación personal y política se desconoce, entró en el departamento que ocupa Carhelius Zimmer, quien es considerado como activo miembro del nacional socialismo y, obligándolo a colocarse contra un muro, lo mataron a tiros.

Se comenta el hecho por creerse sea el que marque la iniciación de una campaña sin cuartel contra los "nazzi", por sus métodos de violencia.

Entre tanto, continúan los atentados dinamiteros, habiendo estallado bombas, felizmente sin causar víctimas, en algunos puntos del país.

El Ministro Casella no tiene conocimiento de gestiones en relación con el empréstito

Anoche informó a una persona que, deliberadamente lo interrogó, que hasta ese momento no sabía que representantes de entidades financieras estuvieran interesados en la colocación de títulos

LAS CUESTIONES UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 14. — El ministro de Hacienda, Ing. Casella, declaró anoche a las 23 horas, a una persona que le interrogó sobre el punto, que hasta ese momento no tenía conocimiento de que ninguna representación de entidades financieras se halla interesado en la colocación de seis millones de pesos en títulos del empréstito últimamente autorizado.

Mientras tanto, se sabe que el gobernador Molinas ha aprovechado su viaje a Rosario para ofrecer a varias personas formar parte de las comisiones encargadas de propiciar la colocación de bonos.

LA ESTADA DEL GOBERNADOR

ROSARIO, 14. — El gobernador de la provincia, doctor Molinas, permanecerá en Rosario hasta el lunes por la noche, o martes a primera hora.

Esta tarde concurrirá a la inauguración de la confitería Biarritz, donde se llevará a cabo un acto de beneficencia, y mañana por la tarde concurrirá al Hipódromo con objeto de presenciar la disputa del premio "Gobernador de la Provincia".

El lunes, finalmente, a las 13 horas, concederá audiencias a los representantes consulares.

EL ANIVERSARIO FRANCES

ROSARIO, 14. — Tuvo lugar a mediodía el banquete organizado con motivo de la conmemoración del 144.o aniversario de la toma de la Bastilla.

Asistió al acto el gobernador de la provincia doctor Molinas y los ministros Furno y de la Vega, el jefe de policía señor Paganini, el intendente señor Rosetti y otras personas.

Hablaron el presidente del Club Francés, el cónsul de Francia, el representante consular de España y el gobernador de la provincia.

ANIVERSARIO DE LA BOLSA

ROSARIO, 14. — Se efectuó ayer una reunión de presidentes de algunas entidades, con objeto de preparar un acto en homenaje a la Bolsa de Comercio, al cumplir ésta el 50 aniversario de su fundación.

Quedó resuelto realizar un banquete en la noche del 17 de agosto.

EL SEÑOR CEPEDA

ROSARIO, 14. — Hoy se [illegible] vincial del Antipersonalismo, señor Cepeda.

Se sabe que en la Capital, el señor Cepeda fué recibido por el presidente de la República, general Justo.

ELECCION DE CANDIDATOS

ROSARIO, 14. — Esta tarde se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, con objeto de resolver en qué oportunidad se realizará el voto general de los afiliados, para elegir candidatos a diputados nacionales y provinciales.

MALESTAR EN EL J. CLUB

ROSARIO, 14. — En el Jockey Club existe mar de fondo con motivo de la circular enviada por la Comisión Directiva a los socios, dando cuenta del estado financiero de la institución, y señalando el monto de las moras en que habían incurrido los socios de la entidad.

El miércoles se efectuó una sesión borrascosa de la Comisión Directiva y ahora se anuncia que ex tesoreros de la institución intervendrán en la incidencia, explicando cómo llevaron a cabo las gestiones que tuvieron oportunamente a sus cargos.

Mientras tanto, el presidente señor Joaquín Lagos, ha partido a la Capital Federal, anunciando que no volverá hasta la semana entrante.

DETENIDOS EN LIBERTAD

ROSARIO, 14. — La policía ha puesto en libertad a los 47 maffiosos que había detenido con motivo de la muerte de un hombre acusado de pertenecer a la tenebrosa asociación, hecho ocurrido anteanoche en la sección 1a.

CUESTIONES UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 14. — El interventor universitario Dr. Lejarza, declaró que carece de fundamento la versión que le atribuye el propósito de designar delegado en la Facultad de Derecho al doctor Alberto Molinas.

Extraoficialmente se sabe que el señor Maciel sometió a consideración del Ministerio el hecho de que no se haya podido elegir decano el día 11. Se considera que el asunto no tiene importancia, pues en ésta, en la facultad de Ciencias Matemáticas, [illegible]

Nombramientos dictados hoy en la justicia

Se asciende a algunos magistrados y se nombra a otros

BUENOS AIRES 14. — Por decretos dictados hoy, se ha nombrado agente fiscal en lo criminal y correccional, de la Capital Federal, en reemplazo del doctor Gonzalo Segovia, al Dr. Horacio García Ramos, actual secretario del juzgado del crimen, y agentes fiscales en lo civil y comercial de la capital, al doctor Rodolfo Mendoza Paz y al doctor Federico Vedia, en reemplazo del doctor Lorenzo Foccard, que pasa a otro cargo, y del Dr. Horacio Dobranich, que fué promovido.

GRAN ESCANDALO EN UN FIELD EN LA CAPITAL FEDERAL

El público cortó los alambrados con tenazas para invadir la cancha

RESULTADOS

BUENOS AIRES, 14. — Esta tarde, mientras se jugaba el partido de 2a. división por el campeonato de la Liga Argentina, entre los equipos de River Plate y San Lorenzo de Almagro en el field de los primeros, se produjo un desórden que asumió impresionantes proporciones.

En cierto momento, en efecto, y disconformes con las actuaciones del árbitro señor Ruiz que, por cierto, eran bastante deficientes, los ocupantes de la tribuna popular invadieron el campo, a cuyo efecto cortaron previamente con tenazas los alambrados que la separan de los recintos destinados al público. Felizmente, la oportuna intervención de la policía impidió que el hecho asumiera mayores proporciones.

Asimismo, al finalizar el encuentro se produjo una gresca entre los jugadores y, en momentos, el incidente hizo pensar que los veintidós integrantes de los equipos, estaban trenzados en una pródiga distribución de puñetazos.

Los resultados de los partidos jugados esta tarde, fueron los siguientes:

F. C. Oeste	1
A. Arg. Juniors	1
Racing	3
Independiente	3
Boca Juniors	4
Huracán	0
E. de La Plata	2
Platense	0
R. Plate	4
S. Lorenzo	2
Ch. Juniors	5
V. Sarsfield	2

OCURRIO UN ACCIDENTE DE GRAVEDAD

Varios obreros de una fundición resultaron heridos esta mañana

EXPLOSION

BUENOS AIRES 14 — Esta mañana, en una fundición establecida en la calle Vélez Sarsfield, se produjo un suceso de singular gravedad, si se considera el número de personas que resultaron víctimas del mismo.

En la finca que lleva el número 1870 de la citada calle Vélez Sarsfield, propiedad de Bautista Bonaconda, hizo explosión una caldera, según se cree, debido a la gran presión a que estuvo sometida y que excedió los límites de su resistencia.

A consecuencia de la explosión, resultaron heridos los obreros Fernando Díaz, Manuel Fernández, Miguel Guppo, Carmelo Pacioza, Miguel Mazzei y el capataz Teodoro Giangioni, y fueron trasladados a un sanatorio, para su curación. El estado de algunos de los heridos, es delicado.

La explosión ocurrió a las [illegible]

Una huelga de lecheros en Alberdi (B. A.)

Se opone a la tuberculinización de las vacas

ALBERDI (Buenos Aires), 14. — Los repartidores de leche de ésta se han declarado en huelga, privando a la población del líquido alimento.

La huelga está motivada por una ordenanza municipal que establece la tuberculinización de cada una de las vacas que proveen la leche destinada a ésta.

La huelga de telegrafistas en el Brasil

Han resuelto éstos volver al trabajo

RIO DE JANEIRO 14. — Los empleados del telégrafo que habían declarado la huelga el jueves, han resuelto volver al trabajo.

Esta resolución se toma en virtud de la promesa del presidente Dr. Getulio Vargas, de estudiar la posibilidad de aumentar los sueldos de ese personal.

Falleció un embajador soviético

El señor Dogalesky, que estaba en París

PARIS, 14. — Ha fallecido hoy, luego de soportar las alternativas de una larga y penosa enfermedad, el embajador de los Soviets ante el gobierno francés señor Valerio Dogalesky.

El embajador se encontraba enfermo de un cáncer en la garganta.

SE REUNIO EL SENADO NACIONAL

En sesión secreta trataba un pedido de acuerdos

BUENOS AIRES 14. — A las 18 horas, se reunió el Senado que como se sabe, estaba convocado a sesiones secreta y pública. Presidía la sesión el doctor Patrón Costas y asisten a la misma 18 senadores.

Inmediatamente el cuerpo pasó a sesión secreta para tratar el pedido de acuerdo formulado por el [illegible]

SE CONSTITUYO UN TRIBUNAL DE HITLER

Juzgará todos los casos políticos que se produzcan

BERLIN, 14 — El Tribunal creado para entender en todos los casos de delitos políticos, se constituyó hoy.

El presidente del tribunal, y los 23 jueces nombrados por Hitler, prestaron juramento al asumir sus funciones.

COMUNISTAS INTERNADOS EN NEUQUEN

Proceden de Chile, del punto en que ocurrió la revuelta

ZAPALA (Neuquén), 14. — A raíz de los últimos disturbios ocurridos en el Sud de la vecina República de Chile, en que numerosos campesinos e indígenas se alzaron bajo la dirección de agitadores comunistas, y la correspondiente represión ordenada por el gobierno fueron numerosos los elementos participantes de aquellos hechos que huyeron, buscando refugio del otro lado de la frontera, en el territorio argentino.

Por ese motivo, se sabe que en Loncampan, a unas 40 leguas de esta ciudad, fueron detenidos 40 individuos armados, que venían del vecino país. Al darse orden de arresto a esas personas, por parte de las autoridades argentinas, no se resistieron, y entregaron sus armas.

ES UNA GARANTIA EL JURY DE ENJUICIAMIENTO AL J. DE Inst. DE SAN URBANO

Los antecedentes de quienes lo integran, en efecto, permiten creer que el primer Jury que se constituirá en la provincia, desempeñará su misión con altura

Un conflicto en la cárcel

ROSARIO, 14. — Entre el director de la cárcel penitenciaria señor Olivera y el médico de la misma doctor Natalio Saragovi, se ha producido un conflicto, respecto a cuestiones científicas, habiendo el primero puesto los hechos por medio de una nota, en conocimiento del ministro Furno.

Ha anunciádose que al señor Olivera, se le daría otro destino, nombrándosele jefe de sección en el Registro de Propiedades.

El jury de enjuiciamiento

ROSARIO, 14. — Un azar de la suerte ha hecho que sean radicales 4 de los cinco miembros del jury de enjuiciamiento, que debe intervenir en la acusación formulada contra el juez de Instrucción de San Urbano doctor Calderón.

Son radicales impersonalistas el senador Fiant y el diputado Fesler, y está con el radicalismo de la calle Victoria, el doctor Lo Valvo, [illegible] la semana frecuentó los tribunales de Rosario, por asuntos de su profesión.

Los antecedentes de todos ellos, permiten considerar desde ya al jury como una verdadera garantía para el desempeño de su misión.

En un consejo escolar

ROSARIO 14. — No reina mucha cordialidad entre los componentes del consejo escolar de la 3a. sección que son demócratas progresistas.

Débese a que el presidente del mismo, doctor Maradia, desea que se nombre a una hija suya para maestra, a lo que se oponen otros miembros, sosteniendo que, dadas sus condiciones de fortuna no necesita el cargo, aparte que ello significaría consagrar un acto de favoritismo que daría lugar a severas críticas.

Como transacción se habría propuesto una permuta, de modo que la candidata en cuestión [illegible]

Informaciones de Rosario

(Viene de pág. 1)

Problemáticas de carácter

ROSARIO, 14. — Los ingenieros Farengo, Lanal y Martino, profesores de la Facultad de Ciencias Matemáticas de esta ciudad, viven en Buenos Aires, donde desempeñan cargos importantes, especialmente el primero en el ministerio de Obras Públicas de la nación. Encontrábanse en iguales condiciones, los ingenieros Ardigó ex presidente del Consejo de Educación de Santa Fe y Baralla.

Todos ellos estaban comprometidos de antemano, con sus colegas rosarinos, para votar una lista de candidatos a consejeros que respondería a designarse después decano, al ingeniero Cortés, Sofía, Cabo Piá, como consta en el padrón electoral.

Pero, llamado ante ese suporio ... de Buenos Aires, vinieron a Rosario los ingenieros Farengo, Martino y Lanal, para votar por la lista que respondía a la candidatura a decano del ingeniero Salinas y no de su colega Cortés Piá.

El ingeniero Ardigó mantuvo el compromiso, pero expresó que votaría la lista de candidatos, pero no de decano al ingeniero Cortés Piá y lo mismo ocurrió con el señor Baralla.

La convocatoria a elecciones nacional y provincial

ROSARIO, 14. — En el viaje de Buenos Aires a Rosario, realizado el jueves último, por el gobernador Molinas, se encontró en el Pullmann, con el ex diputado Lazo, con quien ha sido colega, preguntándole si el impersonalismo tenía interés en la convocatoria para integrar las 9 bancas vacantes, dos en orden nacional y 3 en el provincial.

Habríale respondido el señor Lazo, que su partido estaba a la espera de ella, pues seguramente se resolvería la concurrencia a los comicios, como prueba de acatamiento de la ley electoral.

El doctor Molinas, expresó que la convocatoria se haría tan pronto el senado sancione la ley disponiendo que los comicios nacionales y provinciales, se hagan en el mismo día, cosa que ya está aprobada en la cámara de diputados, con la perspectiva de que los electos no puedan incorporarse en el actual período de sesiones ordinarias, quedando limitado su mandato a menos de un año.

Puede deducirse de esa conversación que en las esferas gubernativas de buena gana no se haría la convocatoria, aparte que no todos los impersonalistas desean concurrir a dichos comicios. En cambio los aliancistas tienen gran interés, como medio de tantear sus fuerzas, especialmente en Rosario y San Javier sobre todo en éste punto después de la incorporación del doctor Armas que sería el candidato.

Viaje suspendido

ROSARIO, 14. — Ha quedado definitivamente suspendida la excursión a Peyrano, que iba a realizar el gobernador Molinas, con motivo de instalarse el consejo escolar de esa localidad, para lo cual habíase organizado un vasto programa de fiesta. La imprenta de un caracterizado aliancista rosarino, tuvo a su cargo los trabajos de carteles, invitaciones, menú del banquete, etc.

Universitarias

Facultad de Derecho

No se han producido novedades con respecto a la designación de delegado de la intervención en esta Facultad, vacante por la renuncia del doctor Juan G. Maciel.

En forma extraoficial habíase informado que era esperado hoy el interventor en la Universidad doctor Fermín Lejarza, quien adoptará algunas medidas para normalizar la situación del instituto, pero hasta la hora de cerrar esta edición no había llegado a esta capital.

El cargo vacante

Informamos ayer que habíase trasladado a Rosario el profesor de la Facultad doctor Alberto J. Molinas, y se relacionó su viaje con un ofrecimiento que le habría formulado el doctor Lejarza, para ocupar el cargo de delegado en reemplazo del doctor Maciel.

Ha regresado anoche el doctor Molinas, quien nos ha manifestado que contrariamente a lo que se ha dicho, no visitó al doctor Lejarza, y que su viaje había sido motivado por asuntos profesionales.

A nuestras preguntas sobre el ofrecimiento del cargo, el doctor Molinas no contestó en forma terminante, pero su reserva sobre el particular abona en confirmación de que ha existido la proposición.

La plaza Pascual Rosas

Propósito de donarla al Ministerio de Guerra

Conversando con los periodistas, el intendente municipal Dr. Menchaca recordó hoy que entre los asuntos que trató en Buenos Aires, durante su reciente visita, figura el de la transferencia de la actual plaza Pascual Rosas, al Ministerio de Guerra, para ensanche y regularización de los terrenos que ocupan los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

A juzgar por la forma en que se expresó el señor intendente, el terreno de la plaza Pascual Rosas le había sido solicitado por el presidente de la República, a raíz de conversaciones con el jefe del mencionado cuerpo de infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger.

Como saben cuantos conocen el barrio del Oeste, la plaza de referencia, ubicada frente al Hospital de Caridad, está metida como una cuña en los terrenos de los cuarteles, y es la única fracción que le falta para que tengan una forma regular.

El intendente habría manifestado su conformidad con hacer la donación, a condición de que el arbolado y jardines no sean destruídos y de que el Ministerio de Guerra realice sobre los terrenos de los cuarteles, frente a la avenida Freyre, obras por un valor no menor del de la plaza.

Dentro de breve tiempo el doctor Menchaca irá nuevamente a Buenos Aires, y entre los asuntos que tratará otra vez figura este ... también deberá considerar el ...

La demanda de inconstitucionalidad

Firmada por el intendente Dr. Manuel J. Menchaca, y el asesor letrado de la Municipalidad, Dr. José P. Mileasi, ha sido entregada hoy ante de mediodía, en los Tribunales, al juez en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Anadón, la demanda de inconstitucionabilidad de la ley de intervención en la comuna municipal.

Tenemos entendido que es propósito del Departamento Ejecutivo, llevar este asunto, si fuera necesario hasta la Suprema Corte de la Nación, por considerar que dicha ley no está encuadrada en las disposiciones de la Carta Orgánica y de la Constitución.

La entrega del recurso de inconstitucionalidad causó revuelo en el ambiente de los Tribunales, donde no se esperaba la actitud asumida por el intendente, después de las versiones que daban como probable la convocatoria al referendum popular.

LOS CURSOS NOCTURNOS DE LA ESCUELA "MITRE"

El plan de estudios preparado por el Consejo Escolar de la 3a. Sección

Pasado mañana se iniciarán los cursos nocturnos creados en la escuela "B. Mitre" por el Consejo Escolar de la Tercera Sección; se ha fijado el horario de 18 a 19 y 30 horas para las clases, que comprenden las materias siguientes:

Albañilería, dos cursos; Mecánica, dos cursos; Comercial, dos cursos; Manualidades Femeninas, y Curso Elemental para semianalfabetos.

Los cursos se desarrollarán de acuerdo con el plan de estudios siguiente:

Albañilería, primer curso: 10 horas semanales; nociones de construcción en general; dibujo lineal aplicado; matemáticas; cómputo y presupuesto. Segundo curso: las mismas materias.

Mecánica, dos cursos: Mecánica general; nociones de química y tecnología de materiales; útiles y máquinas; dibujo lineal aplicado; matemáticas; cómputo y presupuesto.

Comercial, dos cursos: Matemáticas; contabilidad; nociones de derecho comercial; correspondencia; dactilografía; propaganda; legislación obrera e industrial.

Manualidades Femeninas, un curso: Corte; tejido; bordado y manualidades.

Curso Elemental Semianalfabetos: Lectura, escritura, intuitiva y aritmética.

LA JORNADA DIARIA DEL TRABAJO

Oposición a un pedido del Centro Comercial

La Federación de Empleados de Comercio, se ha dirigido al Poder Ejecutivo, solicitando se desestime el pedido formulado por el Centro Comercial de Santa Fe, para el aumento de la jornada diaria del trabajo de ocho horas a ocho horas y media.

En apoyo de su pedido, la Federación sostiene que la ley 11544 no puede fijar más de ocho horas diarias de trabajo, de acuerdo con el convenio internacional que el Gobierno Argentino subscribió en noviembre de 1919 en Wáshington, y en el cual se discutió la necesidad de implantar la jornada diaria de 8 horas y no la jornada semanal de 48.

Después de citar las opiniones de los delegados argentinos al congreso mencionado y al de Génova, sostienen los recurrentes que sería contraproducente e inoportuna otra interpretación de la ley mencionada, ya que en la actualidad, y con el fin de combatir el problema de la desocupación se ha considerado como uno de los caminos más viables, la reducción de la jornada.

Un acto público

La Federación ha preparado un mitin de protesta contra el pedido a que nos referimos más arriba; se realizará el jueves 19 del corriente en la esquina de calle San Martín y Falucho.

Ascensos en la reserva del ejército

El Distrito Militar No. 36 comunica que deben comparecer a la brevedad posible a retirar sus respectivos diplomas los ciudadanos cuya nómina publicamos más abajo, los cuales han hecho el servicio militar y han sido ascendidos en la reserva:

José Aguirre, Luis Aragón, Néstor E. Echagüe, Néstor Farías, José Raúl Gómez, Arturo Ortiz, José M. Santa Cruz, Luis S. Baccaglio, Secundino Del Valle Pedro Espíndola, Eduardo E. Fiorio, Arturo Gómez, Ramón A. Montenegro, Francisco L. Campo, José Mario De Feo, Francisco A. Druetta, Dionisio A. Domínguez, Juan Carlos Possentini, Adolfo N. Roh, Pedro E. Sosa, Vocos Vivos, Antonio J. Cerda, Rogelio G. Gervasoni, Manuel José María Niel, Silverio Sosa, José M. Sanz, Américo Cuello.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.05	13.75	5.45
Julio	6.05	13.75	5.45
Agosto	6.13	13.82	5.44
Septiembre	6.25	13.89	5.48
Octubre	6.35	13.97	5.58

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.05	13.30	5.20
Julio	6.10	13.45	5.20
Agosto	6.20	13.55	5.20
Septiembre	6.25	13.65	5.25

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	5.95	13.10	5.10
Julio	6.00	13.30	5.15
Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Se paga más por las bebidas que lo que se invierten en educación

NUEVA YORK, 14.—Según declaraciones hechas por Mr. Tristam W. Metcalfe, en White Plains, los gastos que se hacen en bebidas son mayores que los que se hacen en educación.

El informe que Mr. Metcalfe rindió en la junta anual de Parent-Teachers' Association, demostró este aserto con cifras contundentes, pues según los datos estadísticos, se han invertido por un año $ 160.000.000 en bebidas rusas, mientras que en educación sólo se han invertido $ 25.000.000.

La diferencia es señaladísima.

El New Deal del amor adopta su código

OKLAHOMA CITY, 14. — Siguiendo el curso de los acontecimientos nacionales, siempre se podrá observar, en medio de las partes solemnes y rigurosas, algún gesto cómico, cuya festividad casi siempre dibuja la sonrisa en los rostros más adustos.

Existe aquí una sociedad llamada Husband's Gratitude (Club del esposo agradecido), la cual ha adoptado una decisión con el objeto de tener un código con respecto a las esposas que siendo simple pueda mantenerlas en un ambiente de confianza y satisfacción. El código se concreta a lo siguiente:

Besar a la esposa una vez al día y decirsela que se la ama, dándole un abrazo; hacerle cumplimientos a la hora de comida y hacer un solo acto al día que la mantenga alegre.

Como se advertirá la codificación esta no deja tener su punto irónico simpático.

Mary Mc Cormic y Samuel Insull

NUEVA YORK — Mary McCormic que hizo una enorme fortuna cantando en la Chicago Civic Opera, cuando estaba bajo la hegemonía económica de Samuel Insull y que la perdió casi por entero en la quiebra del célebre magnate de Chicago, acaba de llegar de Europa. Ha dicho a su arribo:

"Yo creo que Insull es una de las mejores personas que camina por el mundo. Es maravilloso y estimable que él haya regresado a vindicarse por él mismo. Cualquier hombre puede cometer equivocaciones, pero no ha de ser ahorcado por esto, lo haría usted? Yo conozco una mujer que ni siquiera ha visto a Insull; la hija de ella se estaba muriendo. Ella le escribió a Insull y le dijo que necesitaba dinero para una operación indispensable a su hija y le envió $ 1.500 sin murmurar; la muchacha al fin se curó. Inmediatamente que yo llegue a Chicago lo primero que haré será ir a verlo a él".

Miss Mc Cormic viene de una jira por Europa, después de haber cantado en el London Palladium y la Opera Comique de París.

Las nuevas urnas electorales del Dr. Hopkins

NUEVA YORK. — El ingeniero electricista Dr. Nevil Monroe Hopkins, ha inventado una máquina eléctrica, la cual está destinada a ser una urna para llevar el record de los votos.

Este aparato de radio para votar es completamente simple, consistiendo en una pequeña caja conectada a un receptor de radio o también a ciertas luces eléctricas convenientemente preparadas al caso. En este aparato aparecen los términos "sí" y "no"; los que han de registrar en este aparato de radio pueden aprobar o desaprobar una candidatura determinada, solamente haciendo presión sobre uno de los botones indicados que registra inmediatamente en lo que puede llamarse la estación central.

Una de las condiciones previamente acondicionadas en el aparato en cuestión, es la variación en el aumento y descenso, ya de carácter técnico, en la fuerza que va registrando inequívocamente el medidor.

Este aparato ha causado mucha atención, toda vez que de adoptarse se evitaría muchas falsedades a que se suelen acomodar los inmediatos beneficiados en los votos populares.

El "Premio Estímulo" de policía

La Jefatura de Policía de La Capital ha dado a conocer hoy la distribución del "Premio Estímulo", correspondiente al mes de junio. Los favorecidos son: Mario [illegible], Marciano Fernández, Manuel Santa Cruz, Roque Sende, Julio Brochero y Manuel Torres, del personal de investigaciones; Farnigo Luini, de archivo; Héctor Dallas, talleres; Antonio Montes, jefatura; Concepción Vargas, Guardia de Seguridad de Caballería y [illegible], jefatura.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M|N.

Banco Nación

1 libra esterlina	19.17
100 francos	25.10
100 francos suizos	124.—
100 francos belgas	88.88
100 pesetas	52.05
100 liras	32.67
100 escudos	17.44
100 dólares	380.49
100 florines	257.93

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy 0.67.

El río se mantiene estacionario.

El calado máximo admisible del puerto era de 17 pies y 9 pulgadas, durante el día de ayer, en el ...

Celebróse el 145 aniversario de la Revolución Francesa

Actos realizados hoy

La Colectividad francesa de Santa Fe ha celebrado hoy con diversos actos patrióticos, el 145 aniversario de la revolución que estableció el régimen republicano en Francia.

En el salón de la Unión Francesa, se efectuó esta mañana una reunión de las diferentes sociedades y de los Amigos de la Francia, rindiendo un homenaje a los muertos en la Gran Guerra, ante la placa que recuerda sus nombres.

Una delegación presentó los saludos de la colectividad a las autoridades locales, retribuyendo en nombre del intendente municipal, el secretario privado del mismo, señor Roberto Menchaca, y el secretario de Hacienda, señor A. Giavedoni, por no poder concurrir nuestro lord mayor.

La recepción en el local del agente consular, calle Crespo 2229, y el gran banquete en el salón de la Unión Francesa, adquirieron contornos brillantes.

Esta noche a las 22 horas se dará comienzo en el salón de la Unión Francesa, al gran baile social.

Pesas de báscula extraviadas

El ciudadano Marcos Calcina, domiciliado en la calle Tucumán No. 3027, el miércoles por la noche encontró en la calle Dorrego entre Balcarce y boulevard Gálvez, un estuche de suela conteniendo cuatro pesas de bronce para báscula, una de 50, una de 100 y dos de 200 kilogramos, numeradas y con iniciales.

La persona que las haya extraviado, puede pasar a retirarlas por la casa indicada.

El cobro de la tasa comercial y de inmuebles

En la Receptoría de Rentas de la comuna, informan que el plazo para el pago de la tasa comercial y de inmuebles, por el presente y por los años atrasados, está vencido, pero que hasta el día 31 del corriente se continuará cobrando sin recargo alguno.

Los comerciantes y propietarios que adeuden la contribución municipal, pueden, pues, aprovechar esta prórroga para pagarla sin multa.

Las fiestas patrias en Guadalupe Norte

La comisión que tuvo a su cargo la realización de las fiestas patrias en Guadalupe Norte, ha suspendido los festejos que debían cumplirse mañana, como parte final del programa preparado.

Los diversos números suspendidos, se realizarán el domingo 22 del corriente.

ROTARY CLUB

Labor en el período 33|34

Esta noche cambiará la Comisión Directiva el Rotary Club.

La secretaría nos ha entregado una lista de la obra realizada en el período 1933|1934. El lector apreciará la importancia de la misma.

DISERTACIONES:

"La Comisión Científica en Las Orcadas", a cargo del Dr. Gustavo Fester; "Periodismo", a cargo del Dr. A. Rodríguez Larreta; "Reflexiones y sugestiones respecto a enseñanza secundaria", a cargo del Dr. Antonio Juliá Toirá; "El nacionalismo y sus relaciones con instit. de enseñanza", tema de la mesa y discusión general al respecto; "Escuela Rotariana - Rotary y su organización", explicaciones generales, a cargo de varios socios; "La lucha contra el acridio", tema general de la mesa y exposiciones al respecto con asistencia de las autoridades provinciales: "Puerto de Santa Fe", a cargo del Ing. Carlos A. Nilson; "Impresiones de mi viaje por vía aérea a Europa", a cargo del señor Carlos Fuhrken; "¿Qué es el scoutismo?", a cargo del socio Tte. Coronel Luis C. Perlinger; "La organización de los Boy-Scouts", a cargo del Tte. Cnel. Luis C. Perlinger; "Elaboración de vinos fuera de la zona de producción de uva", a cargo del Sr. Alberto Baistrocchi; "El niño y cuidados que merece", tema general desarrollado por varios profesionales médicos de nl Club e invitados especiales; "Mi reciente gira al Brasil", a cargo del Dr. Horacio Damianovich; "Origen del petróleo", a cargo del doctor Gustavo Fester; "Impresiones de mi viaje al Brasil", a cargo del Dr. Elías F. Guastavino; "Historia de Santa Fe", a cargo del Dr. Clementino S. Paredes, invitado especial; "Cálculos matemáticos", a cargo del ingeniero José Clotet; "Conversión de la deuda interna", a cargo del Sr. Salvador Caputto; "Organización de la aviación civil en la Argentina", a cargo del señor Juan B. Tamburini; "Problemas alimenticios", a cargo del doctor Angel Mantovani; "Rotary", a cargo del Dr. Pío Pandolfo; "Rotary - Su organización", a cargo del Dr. César B. Pérez Colman; "Composición de las tierras", a cargo del doctor Josué Gollán (hijo); "Influencia de la ciencia como motivo de pacific. universal", a cargo del Dr. Horacio Damianovich; "La ciencia y la paz universal", a cargo del Tte. Cnel. Luis C. Perlinger; "Influencia de la emancipación americana en la economía general", a cargo del señor Salvador Caputto; "Urbanización sub-urbana", a cargo del Ing. Celestino Busal; "La personalidad de Juan B. Alberdi", a cargo del Dr. Pío Pandolfo; "La Nueva Ley de Prensa", a cargo del señor Salvador Caputto; "Los Consejos Escolares", a cargo del Sr. Miguel Angel Correa.

Las donaciones de diversas entidades ascendían a la cantidad de pesos 1197.35.

El comisario de órdenes

Después de haber gozado de corta licencia, se ha reintegrado a sus funciones el comisario de órdenes de la policía de La Capital, señor José Garín. El despacho fué atendido durante la ausencia del ...

Cesantía de dos empleados municipales

Esta tarde se informó en las oficinas del Departamento Ejecutivo, que el intendente municipal firmó dos decretos, dejando sin efecto otros dos anteriores por los cuales fueron nombrados el señor Raúl Estrada Antille, para el cargo de inspector general de instalaciones eléctricas y mecánicas, y al señor Horacio Pietranera como inspector de obras del Departamento de Obras Públicas.

Un accidente de trabajo

Cayó de un camión sufriendo lesiones de consideración

Hoy a las 8.30 horas, en circunstancia en que el camión Nro. 187 de la Dirección del Puerto, recogía lunas de vagones en las proximidades del elevador de granos de la casa L. Dreyfus y Cía., al hacer un viraje cayó al suelo uno de los cuatro trabajadores que lo ocupaban, sufriendo lesiones en el rostro, lado izquierdo, y lesiones internas en el cuerpo, por lo que fué conducido primero a la Asistencia Pública y luego al Hospital de Caridad.

El accidentado se llama Gilberto Mendoza, argentino, de 18 años de edad, soltero y domiciliado en calle Sáenz Peña y Mendoza.

El conductor del camión, señor Juan Zapatero, y demás acompañantes fueron conducidos a la Subprefectura Marítima, a prestar declaración en el sumario iniciado para deslindar responsabilidades y que será elevado al juez federal.

Una cédula

Esta mañana se recibió en la Jefatura de Policía, enviada por la de la Capital Federal, una cédula expedida por las autoridades de esta ciudad, a nombre de Antonio Hernández, español, de Granada, nacido en el año 1863 y domiciliado en Villa María Selva. El interesado puede reclamar dicho documento en la sección Seguridad Personal de Investigaciones.

FUE DETENIDO UN L. C.

El empleado Torres, del personal de investigaciones, detuvo esta mañana en 25 de Mayo y boulevard Gálvez, a un sospechoso que conducido al departamento de policía, resultó ser el L. C. Antonio Carballo o José Rodríguez o Francisco Ruiz, alias "El Ruiseñor", o etc.

El detenido tiene antecedentes y ha sido procesado por las autoridades de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, San Francisco y La Plata.

Detención de tres sargentos guardia cárceles

Por orden del juez federal

Poco después de medio día, el juez federal Dr. S. Hernández López, ordenó la detención de Ismael Santa Cruz, Saturnino Escobar y Rodolfo Silva Funes, sargentos de guardia-cárceles. Las detenciones, que se llevaron a cabo fueron dispuestas por estar acusados de haber infringido castigos a varios detenidos, a raíz de los sucesos del 29 de diciembre.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 14. — En el sorteo realizado hoy de esta lotería, el premio mayor correspondió al No.

14.129

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 1508, 21346, 4082, 13457, 8093, 18181, 20459, 21237, 18320, 20689, 20407, 23839, 21582, 26522, 18505, 17152, 8214 y 3512.

Tiro Federal Argentino

Mañana se realiza un concurso

Para mañana a las 9 horas, tiene programado el Tiro Federal Argentino un concurso dominical con carabina, habiéndose establecido como premios medallas de plata.

Este concurso es para socios solamente, de la entidad organizadora.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios — Jaime Segundo Domingo con Selva Tomasa Balquinta, argentinos. Pedro Victorio Tisera con Isabel Agustina Rodríguez, argentinos.

Nacimientos — Carlos Severo Antonio, hijo de Carlos Cognasso y de María L. Echagüe. Beatriz de los Milagros, hija de Joaquín Quiroga y de Apolinaria Cáceres. Tomás y Virgilio Angel, hijos de Luis Cotanza y de Ana Viñanci.

Defunciones — Héctor Rojas, argentino, 23 meses. Juan Carlos Sánchez, argentino, 1 año.

2a. SECCION

Matrimonios — Primo Ginés Casimiro Bertolini con Josefa Lucía Pagani, argentinos. Oreste Scoppa, italiano, con Angela Di Castino, argentina. Raúl Ernesto Borrmann con Luciana Rivero, argentinos. René Adolfo Hoerreyeer con Ana Engracia Aveiló, argentinos. Julio Luis Vuili con Mercedes Catalina Lagger, argentinos. Juan Cayetano Coletti con Patrocina Ocampo, argentinos. Antonio Builletier con Carmen Rodríguez, argentinos. Santiago Martires Fernández, con Gertrudis Ramona Aranda, argentinos.

Nacimientos — Alfredo Efraín Angel, hijo de Alfredo Gondángelo y de Francisca Yolanda Figueroa. Horacio Pedro, hijo de Pedro Luis Perrenan y de Luisa María Pilon. Raúl, hijo de Gumersindo Samper y de María González.

Defunciones — Raúl Samper, argentino, 1 hora. Nilda Marussi, uruguaya, 4 años. Luis B. Barcón, argentino, 47 años. Isabelino Aquino, argentino, 21 años. Juan Aragón, argentino, 1 mes. Fermín Guzmán, argentino, ... años. María ...

LOS SOVIETS ESTAN POR LLEGAR HASTA GINEBRA

¿SE EVITARA LA GUERRA?

En el seno de la Liga de las Naciones están por ingresar la Unión del Soviet y posiblemente Alemania. Esto significaría el renacimiento de la tranquilidad en Europa, y si al ingreso de esas naciones a la sociedad ginebrina se agregara el de los Estados Unidos, el mundo podría contar con más probabilidades de evitar una futura guerra de la que todos hablan y a las que todos temen. Desde que el organismo de Ginebra fué creado mediante la iniciativa del presidente norteamericano Mr. Woodrow Wilson, los Estados Unidos y los Soviets han permanecido alejados de ese centro, aquellos por desvincularse de los asuntos políticos de Europa o por no creer en la bondad de la institución de Ginebra, y éstos por regirse por un sistema de gobierno no aceptado por el mundo.

Diez y siete años han transcurrido ya desde que en Rusia se implantó el régimen del comunismo. En plena guerra, cuando aun las armas aliadas no habían asegurado su victoria, el imperio de los zares en sangrienta revolución pasó a convertirse en un Estado proletario. Después de Kerenski vino Lenin y en 1924 Stalin se encargó de regir los destinos de la gran Rusia. En diez y siete años que lleva de existencia los Soviets su gobierno ha tratado por todos los medios de conseguir el reconocimiento de los pueblos civilizados. Esta tarea para los Soviets ha sido árdua y en la actualidad todavía no ha conseguido definitivamente su objetivo, pues aun hay muchas naciones que no han prestado su reconocimiento al gobierno soviético. Pero la considerable duración del régimen comunista ruso va induciendo al mundo a tratarlo como a un Estado serio. No hace mucho que los Estados Unidos inició sus relaciones diplomáticas con los Soviets, y muchos otros pueblos se aprestan a hacer lo mismo.

Los Soviets, como niveladores

Rusia es un país que posee 21 millones de kilómetros cuadrados de extensión y está poblada por más de cincuenta millones de almas. Durante el gobierno de Stalin, los Soviets han adquirido un gran desarrollo industrial y agrícola y se perfila como una potencia militar y naval de primer orden. Para Europa Rusia no puede pasar desapercibida por mucho tiempo, tanto en lo que concierne a la política como a la economía de ese continente. Constituye un fuerte estado con frente al Asia y a Occidente, capaz de nivelar con su influencia la estabilidad política y económica del mundo. Tal vez por ello ahora Europa piensa con más detenimiento en los Soviets y hasta están por acceder a que el Estado comunista, ocupe un puesto en el seno de la Sociedad de las Naciones, organismo de carácter internacional que tiene sobre sí la misión de asegurar la paz de la humanidad. Aceptándose oficialmente a los Soviets en Ginebra, se espera que los grandes problemas del viejo mundo encuentren más fácilmente el camino de la solución. El desarme naval y terrestre, el comercio y la seguridad son asuntos que podrían ser resueltos satisfactoriamente para todos los países si fueran tratados en una reunión donde estuvieran representadas todas las naciones del mundo, mientras que esos mismos asuntos, han sido considerados en una asamblea donde han estado ausentes los Estados Unidos, los Soviets, últimamente Alemania y otras naciones importantes.

De aceptarse, pues, el temperamento de incluir a los Soviets en la lista de los países que forman la Sociedad de las Naciones, se presentaría quizá para Europa nuevas perspectivas halagadoras de paz y de concordia internacional. Pero si bien ahora se siente la necesidad de que los Soviets formen parte del organismo de Ginebra, así mismo se trata de que Alemania vuelva al seno de la Liga, con lo que se habría dado un gran paso en favor de la paz europea.

El ingreso de los Estados Unidos

A la necesidad de que los Soviets y Alemania estén representadas en la Sociedad de las Naciones, se agrega también el deseo de que los Estados Unidos ingresen a la Liga, lo cual daría fuerza a este organismo y aumentaría su prestigio, bastante quebrantado últimamente con motivo de los fracasos experimentados al tratar de resolver los problemas armamentistas. También sufrió un fracaso al querer pacificar el Chaco, para lo cual envió una comisión especial para que estudiara el problema en la misma zona del litigio. El único triunfo que hasta el presente puede sustentar la Sociedad de las Naciones es el concerniente al conflicto de Leticia, que se solucionó pacíficamente en Río de Janeiro.

Por lo tanto, para la Sociedad de las Naciones representaría indudablemente un gran aliciente el hecho de que los Estados Unidos, los Soviets, Alemania y el Japón estuvieran representados en Ginebra.

Ante la proximidad de la conferencia naval de que deben celebrar las grandes potencias y en la agonía en que se debate la cuestión del desarme europeo, el ingreso de esas grandes naciones a la Liga allanaría en gran parte las dificultades que se presentan en la actualidad para llegar a un franco acuerdo en lo que respecta al poder militar de cada estado y a la seguridad o garantía que mantenga la paz entre las naciones de Occidente.

Si los Soviets llegan hasta Ginebra, habrían conseguido realizar una de sus más grandes aspiraciones.

(Servicio Especial)

Ha sido esclarecido un hurto

En las últimas horas de la tarde, los empleados de investigaciones Ducló y Morel, detuvieron en el domicilio de calles Moreno y Belgrano, a Juan Romero, sindicado como autor del hurto de un magneto "Bosch" a un camión de la panadería "La Perfección".

El detenido confesó su delito e indicó dónde se encontraba el magneto, que fué recuperado por la policía.

Recogió la 4a. dos heridos

La seccional 4a. ha informado que a las 17.20 horas, el agente de facción en calles Avenida Freyre y General López, solicitó la ambulancia de la A. Pública para hacer atender a Juan Crumich y Juan Arzadum, a quienes encontró en la vía pública con diversas heridas; los mencionados fueron conducidos al Hospital de Caridad, donde quedaron internados. Las autoridades han establecido que ambos se encontraban ebrios, pero no se ha aclarado cómo se han producido las heridas que presentan.

CASA CASSINI Y LA T. T.

Juegan mañana a las 9 hs.

Mañana a las 9 horas jugarán los teams de la Casa Cassini y de la Compañía T. T. en field de Tramfuerza.

El partido congregará mucha cantidad de público y ha de resultar interesante, por la excelente composición de los teams. Uno y otro adversario confían en la victoria.

HIPODROMO ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

Premio Santiago — 1.600 metros

CINTA BLANCA, 57 k., dudosa,
(C. DE MALTA, 56, I. Leguisamo.
PICORETA, 55, no corre.
RAJADORA, 56|52, R. Di Tomaso.
PINTURERA, 54, T. Albertini.
DINASTIA, 52|50, L. M. Martínez.
ISTERIA, 52, [illegible]
CANDIDEZ, 50, X. X.

Premio Serena — 1.500 metros

CARABINA, 58|54, E. Spinzirri.
VICEVERSA, 58, A. Bofingo.
LETRA VINA, 55, [illegible]
FLOR Y TRUCO, 55, no corre.
BANDERCORA, 56, [illegible]
GARGARITA, 56, I. Leguisamo.
ETNA, 55, [illegible]
AMPERETE, 56, X. X.
ADORACION, 58, J. [illegible]
TAUCA, 56|54, A. Guadalupe.
SOSPECHA, 54, J. Canal.
CHIQUILLA, 56|53, A. Morales.

Premio Trasiego — 1.200 metros

FAUST, 56, X. X.
BETEN, 55, E. [illegible]
ZARANDEO, 56|53, R. Di Tomaso.
BALMISARIO, 56, A. Lofiego.
...
SUTIL, 56, A. Domínguez.
SULTAN STAR, 56, O. Solari.
ANDORNO, 56, E. Orduna.
COGOLLO, 56, E. Lema.
MUIÑO, 56, X. X.
QUEJIDO, 56, X. X.
SIR NIGEL, 56|55, J. Chavarri.
HUMO, 56, A. Pérez.
(CONDALSOLO, 56, I. Leguisamo.
ROCAMBOR, 56, X. X.
SIRE, 56|53, A. Santos.

Premio Origán — 1.600 metros

(MADCAP, 59, I. Leguisamo.
(CONDALPURO, 50, M. Acosta.
TACAÑA, 56, A. Lofiego.
COLIGNY, 51, F. Dellestras.
CINTA BLANCA, 45, E. Orduna.
SENDERO, 45, X. X.
NENE, 45, X. X.

Premio Cornelio Saavedra — 1.600 metros

BUFIDO, 57, J. Canal.
DREAMY, 57, A. Lofiego.
SIN NICOTINA, 55, I. Leguisamo.
OLAVARRIA, 57, R. Cecchi.
VENGATIVA, 57, F. Quinteros.
RIACHO, 57, A. Pérez.
TIZIANO, 57, E. Medina.
REDOMADO, 57, E. Lema.
PLATIN, 57, J. M. Martínez.
FLOR Y TRUCO, 55, J. Sola.

Premio Madcap — 2.200 metros

(VERYGOOD, 57, dudoso.
(CODIHUE, 55, I. Leguisamo.
CAMILITO, 57, A. Lofiego.
ASUERO, 54, A. Peluffo.
BADMINGTON, 55|52 S Di Tomas
VOLATIN, 53, M. Acosta.
TOMMY BOY, 51|50, E. Spinzirri.
SOLO, 45, E. García.
DINGO, 45, A. Domínguez.
JULES BRETON, 45, no corre.

Premio Mineral — 1.100 metros

BILLAR, 55, F. Quinteros.
SICUANIN, 53, R. Cecchi.
ESPAVENTERA, 55, O. Solari.
MATEO, 54, J. Sola.
GOLPAZO, 54, X. X.
BATELERO, 51, M. Acosta.
SALAMANCA, 51|50, F. Moreira.
VERA, 51, J. Canal.
PEREGRINA, 50, X. X.
POBLADOR, 48, no corre.
NEW DREAM, 47, A. Vidal.
ATROPELLAO, 48, X. X.
KERALILA, 45, X. X.

Con este CUPON puede Vd. intervenir en el 7o. GRAN CONCURSO que organizará "EL LITORAL"



Recórtelo y cuando ... juntado TRES, dirígase a canjearlos en la Administración por una boleta color verde, numerada, que le dará opción al sorteo de importan...

EL INTENDENTE MUNICIPAL Dr. MENCHACA IMPUGNA DE INCONSTITUCIONAL LA LEY DE INTERVENCION DICTADA por la LEGISLATURA

Después de formular los motivos de su impugnación, en forma extensa, anuncia su propósito de acudir a la justicia, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 19 de la Constitución, demandando la inconstitucionalidad de la ley de la Legislatura

"LEY INCONSTITUCIONAL Y OBSCURA"

El Intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, ha dirigido hoy al gobernador de la provincia una extensa nota relacionada con la ley sancionada últimamente por la Legislatura, y en virtud de la cual se resolvía la intervención de la Municipalidad con el fin de restablecer el funcionamiento del departamento deliberativo de la misma, afectado —a juicio de los legisladores— por la constitución extra-legal de un Concejo.

Después de acusar recibo de la comunicación del Poder Ejecutivo en que se pone en conocimiento de la Intendencia la sanción de aquella ley y recordar los compromisos contraídos por el primer mandatario municipal al hacerse cargo del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad en el sentido de "cumplir y hacer cumplir fielmente el contenido" de la Carta Orgánica Municipal "así como el de las Constituciones y leyes de la Nación y de la Provincia de Santa Fe", reafirma sus propósitos de hacer efectivo el pensamiento de los constituyentes de 1921 "cuando dieron al municipio toda la independencia y libertad económica, administrativa y electoral, para su propia organización."

A renglón seguido, añade:

"Comprendo que la insuficiencia de las leyes que se han dictado con apresuramiento lamentable por la Legislatura de la Provincia, cuando después de doce años se puso en vigencia la Constitución de 1921 ha colocado en manos de los Intendentes Municipales —para no referirme a otros asuntos— la facultad de cumplir o no cumplir las leyes de intervención, desde que ninguna de las disposiciones legales que he citado en esta comunicación fija el término dentro del cual debe solicitarse el Referéndum al Cuerpo Electoral y desde que esa omisión no puede ser suplida por una ley a posteriori. Y comprendo también que me bastaría ese recurso para observar las consecuencias de la ley que se me comunica, si mis propósitos como Intendente estuvieran circunscriptos por pequeños intereses políticos; si fuera mi destino favorecer, por razones partidarias o de conveniencias banderizas a determinada fracción representada en alguno de los dos Concejos que se han constituido en la ciudad; o si me ligara cualquier vínculo con la actitud asumida por uno de ellos.

"Pero como no es esa la situación en que me encuentro; como desde el momento de la iniciación del conflicto que tanto ha preocupado a la Legislatura, no he tenido vinculación oficial con ninguno de los cuerpos constituídos, y como sólo ambiciono para la ciudad de Santa Fe —que me ha exaltado al cargo de su primer Intendente electivo con la misma fe con que la Provincia entera me llevó al cargo que V.E. ocupa actualmente, como primer Gobernador en la Nación elegido al amparo de una ley de libertad electoral— el gobierno que sus necesidades reclaman encuadrado en el mayor respeto de la ley, vengo a formular mis reparos de orden constitucional a la que ha sancionado la Legislatura, y me dirijo al señor Gobernador a fin de que oficialmente — ya que ese es el medio arbitrado por la ley 2315— las haga llegar a quien corresponda.

"Y estos reparos, señor Gobernador, se inspiran principalmente en los vicios insanables que contiene la ley sancionada; vicios que han sido denunciados en la propia Legislatura por los representantes de los sectores en desacuerdo con la mayoría oficialista, y vicios que han motivado en el momento de la discusión de la ley hasta el reconocimiento implícito de su improcedencia por parte de alguno de los señores legisladores de la mayoría, para no referirme aquí a la amenaza expresa de otro señor legislador del mismo sector que llegó a afirmar que si el Referéndum fuera contrario a la ley, la Legislatura arrasaría con todo el régimen municipal.

"*La ley sancionada es inconstitucional.* — La facultad de intervenir en los Municipios de primera categoría —para no referirme sino al de esta Capital— está limitada por la Constitución (art. 149) al caso de subversión del Régimen Municipal (art. 147).

"La subversión del Régimen Municipal debe ser declarada por la Legislatura (facultad implícita del inc. 18 del art. 62 de la Constitución) mediante la ley de organización respectiva.

"Entendiéndolo así, la Legislatura dictó la ley 2315 en la que, al referirse a la facultad de intervenir, se reservó la de fijar los casos en que debía considerarse subvertido el Régimen Municipal (arts. 4, 24, 68 a 75 y 94) y enumeró dichos casos, en forma taxativa, en la disposición del artículo 69.

"Basta la simple lectura de esa disposición, para concluir que la ley que se me comunica, dictada por los motivos que la han determinado y con los fines que persigue enunciándolos expresamente en su articulado, no encuadra en ninguno de los incisos de la disposición legal recordada.

"La Constitución Provincial determina en su art. 19, que "es de ningún valor toda ley de la Provincia que viole o menoscabe los preceptos de la Constitución Nacional o Provincial, así como todo acto, contrato, decreto u ordenanza que contravenga a las mismas o a las leyes dictadas en su consecuencia, pudiendo los interesados demandar o invocar su inconstitucionalidad o invalidez ante los Tribunales competentes".

"La ley que se me comunica [illegible] la Constitución Nacional, en cuanto decreta una intervención a la Comuna por un hecho que ninguna ley anterior establece como causa de cesación de su autonomía, y contraviene las disposiciones de la ley 2315 en cuanto se aparta de la enumeración taxativa del art. 69 de la misma para sancionar dicha intervención.

"Luego, pues, esta ley es inconstitucional, desde cualquier punto de vista que se la considere, y el Intendente que suscribe, en defensa de la autonomía municipal que ha prometido respetar y hacer respetar y en cumplimiento de deberes legales que le prohiben cumplir ni hacer cumplir disposiciones contrarias a la ley, se ve en la necesidad de hacerlo saber así del Poder Legislativo y demandar, como lo hace de inmediato, ante las autoridades judiciales, de conformidad con el precepto del art. 19 de la Constitución, la declaración de esa inconstitucionalidad.

"*La ley es oscura en lo referente a la autoridad que ha de presidir el Referéndum.* — El art. 3o. de la ley cuya promulgación se me comunica, determina que la Junta Central de Elecciones organizará y dirigirá hasta su terminación el comicio.

"Y el proceso eleccionario, ¿de acuerdo a qué ley deberá realizarse? De conformidad con los preceptos de la ley Electoral Provincial de la que es autoridad superior la Junta Central de Elecciones o de acuerdo a los preceptos de los artículos 73 y siguientes de la Carta Orgánica Municipal?

"Porque en uno y otro caso, la composición de la Junta sería distinta.

"Si es de conformidad con los preceptos de la ley Electoral Provincial la composición de esta Junta que ha de presidir el comicio para el Referéndum ofrecerá la anomalía de estar integrada por lo que podríamos llamar el miembro nato de la misma —un miembro de la Cámara de Apelaciones designado por sorteo— y dos vocales titulares y dos como suplentes pertenecientes a los dos partidos políticos que hayan obtenido la primera y segunda mayoría de votos en la última elección ordinaria de la Provincia (ley 2283, artículo 14).

"Y si la composición de la Junta ha de hacerse de acuerdo con la Carta Orgánica Municipal "aprobada por la Legislatura y única aplicable para la organización del gobierno municipal" (ley 2315, art. 94), esa Junta debería constituirse —obligatoriamente— por el miembro nato mencionado, el presidente del Concejo Deliberante —que en este caso no podría actuar por tratarse de una intervención al Concejo y no poder precisar el de cuál de los dos que pretende estar bien constituído correspondería incorporar— y un representante de cada partido de los tres que hayan obtenido mayor número de sufragios en la última elección municipal. (Carta Orgánica Municipal, art. 141).

"Como notará fácilmente el señor Gobernador, la ligereza, la nebulosidad y quizás el apasionamiento con que la Legislatura ha tratado esta ley singular, presenta disposiciones de imposible aplicación práctica, que lejos de solucionar el conflicto que se trata de finiquitar, crea nuevos caracteres y fisonomías nuevas situaciones que hacen — pareciera que expresamente buscados— más imposible la realización de los fines que debiera perseguir.

"Porque —y lo ha de comprender el señor Gobernador y la Legislatura— los partidos políticos que han actuado en las elecciones provinciales, no son los mismos que los que actuaron en las elecciones municipales. Y de allí que los miembros de la Junta Central de Elecciones que concurrieran a formar la que ha de presidir el Referéndum, no serían ni en número ni en condición, los que la ley de elecciones provinciales ni la Carta Orgánica Municipal quieren que sean los que presidan el proceso eleccionario, aquellos que se encuentran directamente vinculados a los partidos interesados en la elección.

"Y esta observación que imposibilita al Intendente que suscribe para cumplimentar la ley que se le comunica y para poner a disposición de las autoridades del comicio todos los antecedentes necesarios a su realización, es tanto más fundamental, cuanto que ninguna causa ni ninguna disposición autoriza a avasallar la autonomía municipal hasta el extremo de prescindir de su carta orgánica aun para la realización del acto más democrático de la misma, cual es el de la garantía que deben encontrar los electores y los partidos en la entidad que dirige el comicio.

"*La ley que se me comunica viola los propósitos del art. 147 de la Constitución de la Provincia.* — Los fundamentos que dejo enumerados, algunos de los cuales, como ya lo expreso, no han podido menos que ser reconocidos por los mismos representantes del partido situacionista en la Legislatura, bastaría para fundamentar la resolución de demanda de inconstitucionalidad de la ley de intervención y daría por terminada esta comunicación si no fuera que creo oportuno destacar también que la ley contraviene la disposición del art. 147 de la Constitución de la Provincia por la forma como se ha dictado.

"Cuando la Constitución, en el referido artículo otorga a la Legislatura la facultad de intervenir las Municipalidades en los casos de subversión del Régimen Municipal, ha querido colocar la situación especial bajo el contralor de tres organismos políticos distintos: [illegible] considera el caso de subversión de acuerdo a las leyes orgánicas preexistentes; el Referéndum del Cuerpo Electoral municipal que se pronuncia sobre la conveniencia o inconveniencia de la ley de intervención; y el funcionario interventor que actúa como juez último en el conflicto para dar su fallo inapelable encuadrado estrictamente a la causa legal de intervención.

"Es decir que son, si se quiere, tres instancias sucesivas y distintas a través de las cuales pasa la autonomía municipal para salir respetada en su ejercicio y garantizado el funcionamiento orgánico de los municipios en su última articulación.

"Pero son tres instancias que como es elemental, deben funcionar con absoluta independencia, con fisonomía propia y circunscriptas al precepto legal que sirvió de fundamento para la intervención.

"Esto es elemental y democrático. Y más que elemental y democrático, es de orden institucional y de moral política.

"Sin embargo, la ley que me comunica el señor Gobernador no consulta esos principios desde que corta dos de esas instancias o, por lo menos, una, la esencial, la que ha de dar el fallo definitivo en la cuestión, desde que imperativamente le dicta al funcionario interventor la norma de conducta a que ha de ajustar su decisión.

"Porque eso y no otra cosa es lo que se hace cuando la Legislatura de la Provincia, proclama en el artículo primero la invalidez de uno de los Concejos en conflicto, con lo que a priori se resuelve la cuestión, pasando por sobre las resultancias del Referéndum y con menoscabo de la función ecuánime del interventor.

"Y se agrava más el atentado a la autonomía municipal, cuando a esa sanción se agregan las palabras del señor miembro informante de la mayoría de la Comisión del Senado, publicadas por los diarios de esta Capital cuando impolíticamente expresa en plena sesión que si el Referéndum era contrario a la ley de intervención al Concejo, la Legislatura dictaría una intervención amplia a la Municipalidad.

"En resguardo de la autonomía del municipio, en resguardo del respeto que todo ciudadano debe profesar a las sanciones de la democracia, traducidas en el libre ejercicio de sus derechos políticos, formulo también mi más enérgica protesta por esta transgresión al principio constitucional del artículo 147 y por esta desconsideración a las conquistas que creímos definitivas, de los derechos cívicos.

"Y porque esta ley es inconstitucional y violatoria de otras leyes que rigen en la Provincia y que aseguran el regular funcionamiento de la autonomía municipal, hago presente al señor gobernador que mientras no se aclaren como es debido las disposiciones de la misma, para su legal aplicación y no se armonice la sanción legislativa con las disposiciones terminantes de la Constitución Provincial que han sido conculcadas por la ley que se me comunica, acudo a los Tribunales de la Provincia en ejercicio de la facultad que me confiere el art. 19 de la Constitución, para pedir su declaración de inconstitucionalidad."

Un caso discutible de incompatibilidad

El Dr. Ricardo Foster, recientemente electo decano de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, acaba de preguntar a la Cámara de Diputados, a cuyo cuerpo pertenece, si corresponde aplicársele el artículo 60 de la Constitución de Santa Fe relativo a las incompatibilidades. El artículo constitucional aludido comienza así: "Son incompatibles el cargo de diputado nacional o senador con cualquier otro de carácter nacional, provincial o municipal, salvo los del magisterio o del ejército sin servicio activo".

Se entiende que el término "magisterio" no se refiere tan sólo a los maestros elementales sino a toda la docencia, de lo contrario no podrían ser legisladores los catedráticos de la enseñanza secundaria o universitaria. Los "cargos" incompatibles a que se refiere la Constitución son los de carácter político o administrativo que puedan significar un peligro de inmoralidad o conflicto de funciones opuestas. El decano de un instituto universitario no está en estas condiciones. En ninguna parte del mundo, a nadie se le ha ocurrido pensar que pueda haber alguna incompatibilidad entre la función docente directiva de índole universitaria y la de legislador; es que el buen sentido no advierte en tal circunstancia peligro alguno para la administración del Estado ni para la moral personal de quien se encuentre en tal situación. Este capítulo de las incompatibilidades, que no puede ser minuciosamente reglamentado, suele dar motivo a frecuentes polémicas. Pero en la mayoría de los casos tales discusiones se derivan o del texto obscuro de las leyes o de las sutilezas maliciosas de quienes están en el deber de interpretar textos legales con recto sentido de ponderación y equilibrio. Es lo que ha ocurrido, no hace mucho tiempo, en el Concejo Deliberante de Santa Fe; es lo que puede ocurrir en la Legislatura provincial al interpretar el artículo constitucional aludido. Pero antes será preciso que se diga claramente en qué consiste, desde el punto de vista moral, ya que el legal no es claro ni evi- [illegible] quiere descubrir entre las funciones de legislador y la de decano de una Facultad, que es un organismo autónomo, que adjudica el cargo a uno de los profesores del instituto.

La próxima reunión del Comité Nacional del radicalismo

Declaraciones del secretario general Ing. Ernesto C. Boatti

UNA GRAN DEMOSTRACION A ALVEAR

Con el fin de satisfacer una justificada curiosidad pública, la agencia A.N.D.I., uno de los corresponsales de este diario en la Capital Federal, ha conversado con el secretario general del radicalismo respecto de la convocatoria del citado organismo político, fijada para el 28 del corriente.

El ingeniero don Ernesto C. Boatti, manifestó que: la convocatoria decidida que el partido vuelve a la lucha fortificado por la adversidad, lo cual es, por lo demás, la situación natural de su destino. Hasta ahora el Comité Nacional no ha podido sesionar debido a los sucesos que son de público conocimiento. Levantado el estado de sitio, en libertad los miembros del Comité, y suprimidos los obstáculos que se oponían a la pujante vitalidad del partido, éste se prepara, como es lógico, a sesionar. Ha debido, por otra parte, atender las diversas solicitaciones de convocatoria elevadas a su consideración y que no había podido tomar en cuenta por las razones expuestas.

—Ha de llamar la atención — agregó — la distancia que hay entre el levantamiento del estado de sitio y la fecha de la convocatoria. Pero no hay ningún sentido político oculto en la elección del día fijado. Se le eligió tomándose un plazo prudencial, a fin de orillar las dificultades de reunir a los delegados que se hallan en las provincias y para dar lugar a que se sepa exactamente cuándo el doctor Alvear se reincorporará a la presidencia del partido. El radicalismo, por tanto, vuelve a la normalidad. Verá de colocarse dentro de las necesidades del momento y ganar el tiempo perdido.

Más adelante, dijo: La revisión de lo resuelto en la asamblea de Santa Fe será, sin duda, materia de detenidas deliberaciones. Sin embargo, no aparejará al partido los conflictos que la fantasía tendenciosa le atribuye. En el radicalismo no habrá divisiones de ninguna clase. Disciplinados sus hombres por los contrastes de la persecución, sabrán mantener fuerte la orientación que señala la doctrina del partido y acatarán plenamente lo que resuelvan sus organismos directivos.

Instantes después, apremiado por el repórter, dijo:

—La convocatoria de la convención nacional será otro de los puntos que deberá estudiarse el 28. Hay para ello problemas fundamentales. La circunstancia de que van a hallarse presentes en esa las delegaciones de los radicalismos locales, permitirá establecer el criterio dominante al respecto.

—Surgió en la misma conversación que el radicalismo acogerá al doctor Alvear, a su vuelta, con una gran demostración popular, no sólo para demostrarle la estima que se le profesa, sino también para realizar una gran demostración de la fuerza del partido.

CESARON LAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA

La temperatura mínima fué hoy de 2 grados

Ayer por la tarde cesaron las lluvias en toda la provincia. El viento Sur limpió de nubes el cielo, durante la noche, y fué el de hoy un hermoso día de sol. La presión atmosférica subió y la temperatura ha descendido.

Hoy cambió de dirección el viento, soplando del Norte, y algunas nubes empañaron el cielo en las últimas horas de la tarde, en la parte Oeste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 2o. y la máxima de 17 grados y 3 décimos a la sombra; el barómetro, 60 mms.

Damos a continuación los datos de las precipitaciones pluviales producidas ayer después de las 8 horas.

DATOS DEL CORREO

Saladero M. Cabal 5, Helvecia 3, Santa Rosa 6, Llambi Campbell 3, Nelson 3, San Justo 1 y San Agustín 3 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Después de las 8 horas de ayer llovió en Santa Fe Gálvez 5, Nelson 4, Emilia 5, Calchaquí 1, María Luisa 2, La Pelada 2, Providencia 2, Empalme 7, Humboldt 20, Pilar 3, Coronda 12 y San Carlos Centro 5 mms.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

Guadalupe 10, Monte Vera 13, A. Aguiar 6, Manucho 6, Progreso 3, Ing. Boasi 2, Gallego 3, Arrufó 4, Chapero 1, Nará 1, Paraná 5, C. Ariscalkin 30, San Justo 1 y Petronila 1 mm.

NOTAS

Caballos decorativos

Frente a una estatua ecuestre, al espectador de la obra siempre le asalta una duda: ¿qué interesa en ella, el caballo o el héroe? ¿Qué ha excitado la fiebre creadora del plástico, la imagen del prócer o la figura del noble bruto? Es inútil pretender negar la evidencia: una estatua ecuestre es siempre un monumento al caballo. La figura del héroe cabalgando se pierde en el vacío a tal punto que el sentido crítico del espectador ve la estatua al revés: ve a un caballo montado sobre un héroe. ¡Qué magníficas bestias ha creado la estatuaria ecuestre! Con la pintura ocurre algo semejante, aunque las dimensiones del cuadro salvan al héroe de caer por la pendiente de la insignificancia.)

Una anécdota reciente, atribuída al gran estadista turco Mustafá Kemal, ilustra el tópico que tratamos. Un artista otomano represen[taría] Sakaria y lo mostró al "líder" nacional para que éste lo juzgase. Y Mustafá le dijo: "Los que no estuvieron en Sakaria, no saben el hambre que allí pasamos. Hombres y animales quedamos con los huesos... ¡Y me ha pintado usted sobre un caballo de circo".

Al pintor le faltó sinceridad. Debió decir que su cuadro no pretendía tanto recordar la famosa batalla, ni destacar la presencia del héroe que la dirigiera, como exhibir un magnífico caballo blanco decorativo, erguido y piafante — frente a un incendiado telón de fondo compuesto con los resplandores del poniente y los últimos fuegos de la batalla concluída. Mustafá debió pensar: yo y el caballo nos estorbamos, uno de los dos debe salir del cuadro.

Este humano escoger egolátrico, sumado al afán de respetar la verdad histórica, merece ser considerado. Si todos los héroes inmóviles, que cabalgan en las estatuas ecuestres, sobre sus magníficos corceles, pudiesen hablar, increparían a los artistas por la irrespetuosidad de que hacen muestras. Una de las más bellas estatuas ecuestres del mundo, la que recuerda a "Il condottiero" Colleoni (en Venecia), ha pasado a la historia del arte por la belleza de su caballo — y las gentes se detienen a contemplarla para admirar al magnífico corcel. Un héroe argentino, cabalga una bestia de parecida factura artística, de sugestiva semejanza, en la Avenida Alvear de Buenos Aires. Y el público no puede menos que exclamar: ¡qué hermoso caballo! No otra cosa ocurre con los caballos de San Martín y de Belgrano. Sarmiento y Rivadavia han tenido la suerte de ser héroes civiles; en las estatuas que los recuerdan solo en ellos es posible pensar.

Con respecto a la importancia que tiene el caballo en la plástica heróica, escultura o pintura, baste con citar este hecho fácil de comprobar.

En Córdoba hay una plaza en cuyo centro se levanta una estatua ecuestre. Esa plaza tiene un nombre; el héroe allí exhibido también. Sin embargo el pueblo solo se refiere a ella, llamándola la plaza: "del hombre a caballo".

Si el valor de los componentes de la estatua ecuestre — hombre y caballo — se juzgase por el interés demostrado artísticamente al construirlos, los héroes saldrían perdiendo en la comparación. Se diría que para los artistas solo el caballo es personaje.

El presupuesto de la provincia

Aumentos y modificaciones en I. Pública y Fomento

El ministro de Instrucción Pública y Fomento ha informado sobre el cálculo de gastos de las secretarías del ministerio, y las cifras comparativas entre las asignaciones del año en curso con las que forman el proyecto para el venidero. Se notan aumentos por valor de pesos 238.140 sobre un total de 2.512.669 que corresponde al presupuesto en vigor.

Será restablecida la oficina de análisis y contralor de semillas y laboratorio de Química de la Dirección de Fomento Agrícola-ganadero, para lo cual se invertirán 44.740 pesos; parte de esta cantidad será invertida en el pago de tierras a la Escuela de Agricultura de Venado Tuerto.

Otra partida será destinada a la creación del gabinete de economía rural y estadística; y también ha exigido un aumento la equiparación de sueldos entre el personal del Consejo de Educación y el de las escuelas del ministerio, entre ellos el que presta servicios docentes en la Escuela de Comercio.

Se ha proyectado la transformación del anexo de la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Santo Tomé, en escuela industrial de artes y oficios, y la de Mecánicos, de Rafaela, en Escuela Industrial.

Entre las creaciones más interesantes, figura la Escuela de Carpintería de Ribera que será instalada en Alto Verde, en la cual se impartirá enseñanza de construcción y reparación de embarcaciones.

Proyecta el ministerio destacar una misión pedagógica a Europa y Estados Unidos que insumiría 20 000 pesos; estaría a cargo de tres maestros, quienes presentarían un informe sobre los sistemas de enseñanza primaria, secundaria y vocacional.

Dirección General de Escuelas

La aplicación de la ley de incompatibilidades

El Consejo Escolar de la sexta sección de Rosario, solicitó el envío de los antecedentes relativos a la ley de incompatibilidades, por entender que su aplicación es de la exclusiva incumbencia de los mismos consejos. Las autoridades escolares pasaron el pedido a dictamen del asesor letrado del Consejo de Educación; este funcionario se ha expedido en sentido desfavorable a la petición del referido consejo escolar.

El asesor letrado doctor Jorge Christe después de estudiar el pedido, hace algunas apreciaciones sobre la ley de incompatibilidades; dice que ha sido dictada con el fin de asegurar una mayor idoneidad en los funcionarios y empleados públicos, al par que con el fin de destruir el privilegio entrañado en la acumulación de puestos bien rentados.

Concesión de local

La Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas de la capital ha solicitado al presidente del Consejo, un local en el edificio ocupado por la Dirección de Escuelas, para instalar la sede de la Federación.

El Consejo General ha cedido una de las salas de la Biblioteca Pedagógica "Sarmiento".

Clausura de escuelas

El Consejo de Hughes ha comunicado la clausura de dos escuelas hasta el día 21 por el mal estado sanitario y para dar vacaciones de invierno al personal docente. El Consejo de Educación le ha informado telegráficamente que la clausura sólo podrá resolverse después de conocer un in-

EL RESCATE DE MAQUINAS DE COSER

Con motivo del aniversario patrio

El Intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, no dispuso el rescate de máquinas de coser pignoradas en el Banco Municipal, con motivo del aniversario patrio del 9 de julio, como se hizo en años anteriores. [illegible] que la comuna se halla en una situación tan precaria, que no puede desprenderse ahora del dinero que importan 68 pólizas vencidas de máquinas de coser pignoradas en dicho Banco.

En cambio, dispuso que se paguen los intereses de las pólizas de referencia y se proceda a su renovación, colocando así a los interesados en situación de poder rescatarlas dentro del término de un año.

Con esto, la Municipalidad efectúa un desembolso mayor que en años anteriores, con igual motivo, pues durante tres años se rescataron máquinas de coser entregándolas libres de todo cargo a sus respectivos propietarios, sin abonarle al Banco Municipal los importes de las boletas de empeño, intereses, etc. Por este concepto, en dicha institución de crédito subsiste una cuenta por varios miles de pesos que la Municipalidad debiera pagar.

Segundo período de enrolamiento, cambio de domicilio, etc.

Mañana estarán abiertas las oficinas enroladoras

Julio y agosto son los dos meses del segundo período anual de enrolamiento, cambio de domicilio, pedidos de duplicado de libretas, etc.

Para mayor facilidad de los que deben enrolarse, denunciar cambio de domicilio o solicitar duplicado de libreta de enrolamiento, mañana domingo, día 15, permanecerán abiertas a ese sólo objeto, las respectivas oficinas del Registro Civil de esta capital, ubicadas en calle 25 de Mayo No. 1835, la de la 1a. sección, y Crespo Gelabert No. 2684 la de la 2a. sección, atendiendo a los interesados únicamente en las horas de la mañana.

Es conveniente que los ciudadanos que se encuentren en la situación a que se refiere la ley de enrolamiento No. 11.386 cumplan con el deber de presentarse a las oficinas del Registro Civil, cuanto antes mejor, a fin de evitar la aglomeración de público y las dificultades de última hora.

LEGISLATIVAS

No se reunieron las Cámaras hoy

No lograron quórum ninguna de las Cámaras para sus sesiones de esta mañana, y pocos fueron los legisladores que firmaron el libro de asistencia en las respectivas secretarías.

Citación especial del Senado

Las secretarías de la Cámara de Senadores han invitado a los miembros del cuerpo, a una sesión especial que se realizará el viernes 20 del corriente, a las 20.30 horas.

En esta sesión será considerado el proyecto aprobado ya en Diputados, de emisión de títulos por seis millones de pesos destinados al pago de los sueldos al magisterio.

Partido Socialista

Congreso Departamental

El día 15 del cte. a las 9 horas se realizará el primer Congreso Departamental de los Centros Socialistas del departamento La Capital, en el local del comité de Acción, sito en Crespo 2264. Habiendo designado delegados al mismo, los Centros Socialistas de esta capital 1a. y 4a., 5a. y 6a. como así el de Laguna Paiva.

Entre los asuntos a tratar por el Congreso, figura en el orden del día estatutos y proposiciones de los Centros.

Estado actual de la invasión de mangas de langosta

Dificultades para los trabajos de caza y destrucción en la zona de los bosques y pajonales

LOS CULTIVOS DE LINO

Ha regresado de una jira por la zona infestada por la langosta, el jefe de la seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, señor Segundo A. Marchisio, quien ha tratado de imponerse sobre el terreno, de la mejor forma de organizar la campaña de destrucción de la plaga y ha tomado impresiones sobre el estado de la agricultura.

Según informes de la Defensa Agrícola, debido a las lluvias intermitentes que se han sucedido en la zona infestada, las mangas de voladoras han permanecido estacionadas en los puntos donde se encontraban y se han interrumpido los trabajos de caza y destrucción de la langosta, hasta el día de ayer.

Dificultades para la campaña de destrucción

Dice el señor Marchisio que las mangas más importantes se encuentran actualmente refugiadas en los bosques del departamento Vera, desde La Gallareta hasta Fortín Olmos, o sea en la parte Oeste de dicho departamento.

La otra corriente de voladora que ha invadido la provincia, está sobre la parte Este del mismo departamento, infestando los distritos de Margarita, Calchaquí y parte de San Martín Norte, del departamento San Justo.

En la mayor parte de la zona infestada es materialmente imposible organizar trabajos de destrucción de la plaga, por estar cubierta de bosques impenetrables, grandes pajonales, etc. Hay lugares donde los quebrachos cortados casi a flor de tierra retoñaron y forman selvas donde sólo a golpes de hacha se puede avanzar. Los únicos puntos donde se puede efectuar esos trabajos de extinción, son los distritos de Margarita, Calchaquí y San Martín Norte.

Preparativos para la caza

Se espera que en cuanto mejore el tiempo y soplen vientos del Norte, el acridio abandonará los bosques, avanzando hacia la zona de los cultivos.

El personal destacado en aquellas regiones por la Defensa Agrícola, en combinación con las comisiones de fomento y las subcomisiones nacionales contra la langosta, está concentrando braceros desocupados de la zona en los puntos apropiados para hacer trabajos de caza de la langosta voladora.

A fin de facilitar los trabajos de destrucción, se están construyendo fosas en los mismos lugares donde se realizará la caza del acridio.

En los distritos expuestos a la invasión, se cuenta ya con grandes cantidades de bolsas para la caza. Por intermedio de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se han enviado ya 30.800 bolsas para ser vendidas al vecindario a precio de costo.

Aparte de estos elementos, se cuenta con los materiales de que dispone la Defensa Agrícola para esos casos, como ser chapas de cinc, lienzos, etc.

Los cultivos

Donde los colonos han sembrado temprano, los cultivos se están desarrollando bien, favorecidos por la humedad de la tierra, después de las recientes lluvias. Hay linares que cubren ya totalmente de verde las chacras.

Sobre estos cultivos no han causado daños las langostas, pues hasta ahora han pasado de bosques a bosques, asentándose muy poco en las tierras cultivadas.

Aun cuando pasen sobre los cultivos en los próximos días los perjuicios de la plaga no serán de importancia. El lino podrá retoñar, dada la humedad de la tierra.

Un oficial de policía de Jobson despojó a un vecino de $ 70

A raíz de una denuncia que ante la policía de Jobson, departamento Vera, radicó días atrás el vecino Mateo Baras, ha sido detenido el oficial Anselmo Carnero, quien presta servicios en dicha repartición.

Refiere Baras que en circunstancias que transitaba por los suburbios del pueblo le salió al encuentro el oficial Carnero, y apuntándole con su revólver le sacó del bolsillo una cartera que contenía 70 pesos. Lo despojó del dinero, agrega el denunciante, entregándole luego la billetera vacía.

Ante la gravedad de la denuncia se dió cuenta al juez en turno quien tomó declaración indagatoria al inculpado, resolviendo después que continuase detenido.

La policía interrogó a la compañera del policía y manifiesta que el día del hecho Carnero le entregó 36 pesos, los cuales han sido secuestrados.

Resultó herido el piloto de un triciclo

Angel Yucci, argentino de 16 años de edad, domiciliado en Castellanos 1232, circulaba anoche en un triciclo por calle Ituzaingó y al llegar a Sarmiento fué embestido por el automóvil de alquiler, chapa 10063.

A raíz del accidente, el menor resultó con heridas leves en el pié derecho, y el vehículo con desperfectos de consideración.

La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

En una finca de calle Domingo Silva sucedió anoche un hecho sangriento

Disgustado por viejas rencillas, el propietario disparó su escopeta contra el inquilino

INTERVINO LA POLICIA DE BARRANQUITAS

Viejas rencillas, avivadas por los humos del alcohol, originaron anoche en Barranquitas un hecho de sangre que le costó la vida a uno de los protagonistas y en el que resultó herida la compañera de éste, en su afán de mediar amistosamente, deseosa de evitar lo que sucedió.

LOS PROTAGONISTAS

En una casa de calle Domingo Silva entre 4 de Enero y 1o. de Mayo, propiedad de Luis Elie, chileno, de 53 años de edad, arrendaban una habitación Fermín Guzmán, argentino, de 48 años de edad, obrero del puerto y su compañera Carmen Palacios, argentina, de 45 años. El primero es hombre que goza de cómoda situación económica y si tenía inquilinos lo hacía más en el propósito de no vivir completamente solo, que por lo que podría obtener en concepto de alquiler.

LA EXTRAÑA CONDUCTA DE ELIE

Desde hace cuatro meses, Guzmán abonaba el alquiler a Elie, sin que éste le diese, como es de práctica, un recibo por tal concepto. Siempre encontraba el casero algún pretexto para no acusar recibo de la entrega. Ya, le decía, "después le haré el recibo" o bien "el mes que viene le doy todos". Esa situación irregular se prolongó por espacio de cuatro meses. Días atrás se venció el alquiler de la casa y Guzmán resolvió no abonarle hasta que Elie no le hiciese entrega de los recibos correspondientes a cinco meses.

UN CAMBIO DE PALABRAS

Ayer, a las 21 y 30 horas entró Guzmán a un almacén cerca de las cuatro vías, propiedad de un comerciante de apellido Brunetto. Guzmán pidió de beber y vió que en el despacho de comestibles estaba Elie. El casero, según lo ha podido saber la policía, recordó a Guzmán que aun no se había puesto al día con el alquiler de la casa a lo que éste respondió que si antes no le entregaba los cinco recibos, él no abonaría un sólo centavo. Alguien intervino en la discusión y Guzmán se retiró encaminándose a su domicilio.

EL SUCESO DE ANOCHE

Poco después de las 22 y 30 horas acababan de comer Guzmán y su compañera, cuando llamaron en la puerta de la cocina. Comprobaron que era Elie, quien le pidió que saliese al patio para hablarle. Guzmán comprendió enseguida de que Elie buscaba armar pendencia y apoderándose de un gancho de estibador, salió. Lo que sucedió después fué sumamente rápido y no lo ha esclarecido la policía.

Refiere la compañera de Guzmán que sonó un tiro y cuando quiso inquirir lo sucedido, vió venir a su encuentro a éste, que echándole los brazos al cuello, desfalleciente, le dijo que se moría y que lo había herido Elie.

INTERVENCION POLICIAL

A las 23 horas se supo en la comisaría de Barranquitas lo sucedido y se comisionó al oficial Claro Coria quien detuvo a Elie y solicitó una ambulancia para Guzmán quien falleció antes de que le practicasen cura alguna. Pero si el médico de guardia nada pudo hacer por Guzmán en cambio curó a la compañera de éste que presentaba una herida en el cuello, la que se la causó la víctima del suceso al echarle los brazos al cuello, empuñando aun el gancho de estibador. La herida reviste algún cuidado por lo que la trasladaron al Hospital de Caridad, donde quedó internada.

Las autoridades se han apoderado del gancho de Guzmán y de una escopeta calibre 16, de dos caños que Elie utilizó para matar a su inquilino. Del suceso tiene conocimiento el juez en turno quien ha dispuesto que el sumario corra a cargo del empleado Rosales, de la División Judicial.

Dice que le han hurtado 50 pesos

La seccional 5a. de policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro una denuncia que radicó Justo Reyna, domiciliado en Vélez Sársfield 2632.

Expone éste que estuvo en una casa de calle Laprida de donde al salir notó la desaparición de un pañuelo y cincuenta pesos. Reyna regresó a reclamar el pañuelo y el dinero, pero sin resultado.

Cuando se afeitaba se causó una herida

Poco después de las 19 horas de ayer, Mahmut Yerich, árabe de 30 años de edad, verdulero, domiciliado en Castellanos 1421, se presentó al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando ser curado de una herida cortante, que presentaba en el cuello.

Interrogado por el origen de la herida, Yerich manifestó que minutos antes, afeitándose en su domicilio, se causó la herida que presenta.

La seccional 5a. tiene a su cargo las diligencias.

Se han llevado una escalera

Esta mañana, a las 9 y 30 horas, el señor Antonio Ferraris, que vive en 4 de Enero 2145, denunció en la seccional 2a. que le han llevado una escalera. Se averigua.

Han "limpiado" un gallinero

Esta mañana se presentó a la seccional 6a. de policía el vecino J. Sala, que vive en San José 1543, dando cuenta de un hurto del que ha sido víctima en horas de esta madrugada.

Agrega que personas desconocidas, le han "limpiado" el corral, llevándose: 14 gallinas, un gallo, 12 huevos y 4 palomas, todo lo que estima en 30 pesos.

Se averigua.

Un vecino de Golondrina se suicidó

Informaciones que proceden de Jobson, departamento Vera, dan cuenta de un suicidio llevado a cabo en Golondrina.

La familia del señor Bernardino Núñez, hacía tertulia en una de las habitaciones de la finca, cuando fueron alarmados por una detonación de arma de fuego. Al inquirir el origen, encontraron al dueño de la casa en su habitación, agonizante. Empuñaba el señor Núñez un revólver con el que acababa de dispararse un tiro en la sien derecha.

Minutos después de haber atentado contra su vida, el señor Núñez falleció sin haber sido posible suministrarle asistencia médica.

Las autoridades han iniciado averiguaciones tendientes a dejar esclarecidas las causas que pudieron determinar actitud tan extrema.

Del suceso tiene conocimiento el magistrado en turno.

TRIBUNALES

LAS QUEJAS CONTRA JUECES DE PAZ

La Suprema Corte de Justicia ha considerado la queja formulada por Julio D. Tourn contra el juez de paz de San Javier, Felipe M. Méndez. Ha resuelto solicitar del Poder Ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución de la Provincia y 19 de la ley 2259, la remoción de dicho funcionario en mérito a estar probados los cargos de acuerdo al dictamen del Procurador General.

—En la queja formulada por Don José Luis Zanutilini contra el Juez de Paz de Romang, departamento San Javier, lo ha considerado la Corte de acuerdo al extenso dictamen del Procurador General de la misma que analiza las pruebas producidas en la investigación, haciendo suyas las conclusiones, por la cual ha solicitado que sea removido dicho Juez de Paz, señor Emilio Derendinger.

—En el recurso de casación interpuesto por el procesado Roque Cardozo, la Suprema Corte de Justicia declara bien denegado dicho recurso de acuerdo a lo que establece la ley 2259.

RECURSO EXTRAORDINARIO DENEGADO

En el recurso extraordinario interpuesto para ante la Suprema Corte de Justicia por Camilo P. Zanni en el juicio que sigue contra Mainetti, Gabazzi y Cabutti, sobre rendición de cuentas, la Suprema Corte de Justicia no hizo lugar por no haberse cumplimentado los requisitos de Ley.

SENTENCIAS EN PROCESOS CRIMINALES

En el proceso contra Ramón Canteros por el delito de hurto, el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino, dictó sentencia condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, con costas, la que termina el día 20 de agosto de 1936.

—En el proceso contra Benito Venancio Coronel Alcántara, por el delito de triple homicidio, robo y lesiones, dictó sentencia el juez del crimen, doctor Sabaté por la secretaría Espino, lo condena a la pena de reclusión perpetua y accesorias de ley. Declara el juez que la acción consumada es constitutiva del delito de homicidio calificado, reiterado en su comisión, y tentativa del mismo delito, reprimido por los artículos 80 inciso, 3o. 55 y 42 del Código Penal.

PRUEBA DE PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Enrique Monti y Cía. contra Eugenio Larramendi para resolver la apelación contra el auto que no hace lugar a la perención de instancia, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez lo confirma con costas. En $ 60 los honorarios del doctor Pividori. Establece que el informe del contador constituye una diligencia capaz de interrumpir la perención de instancia, porque se trata de una situación de prueba ordenada y producida en el juicio que se vincula directamente con el trámite del mismo, y, que a contar de esa fecha no habría transcurrido el término de un año que determina el artículo 1098 del C. de P. a los efectos de considerar operada la prescripción.

AUTOS REGULATORIOS

En el exhorto del juez doctor Jaime Mc. Guire, juez en lo civil y comercial de Rosario, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez reguló en $ 80 los honorarios del doctor Vidal Wexler.

—En el juicio Antonio Ferrero contra José Antonio Fazano, sobre ejecución hipotecaria, la citada Cámara confirmó la regulación del doctor Durán en $ 250.

DECLARATORIAS

En el sucesorio de Hermenegildo Decaroli, el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, por la secretaría Béguelin, declara únicos herederos a su esposa Bárbara Arbore y a sus hijos María, Cesarina Francisca y José Antonio Decaroli.

—En el sucesorio de José Mileal, el juez nombrado por la misma secretaría declara herederos a sus hijos María Teresa, José Amadeo, Miguel Dinas, Josefa María, Angela Emma, Otilia Rosa, Erundina y José Carlos Mileal.

—En el sucesorio de Pablo David o Luis Pablo David Ramseyer el mismo juzgado declara herederos a su esposa Berta Schauffer y a su hijo Arnaldo Vidal Ramseyer.

—En el sucesorio de Rosa Enriqueta Allasino se declara herederos a sus hijos Carlos Félix, Teresa, Rosa Enriqueta, Carolina, Ana Rosa, Carlos Félix, Dominga, y Juan Allasino.

—En el sucesorio de Ignacia Domiciana Cepeda el juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, declara herederos a sus hermanos Avelina y Petrona Cepeda.

—En el sucesorio Juan Bautista Buniva, el doctor Viñas Balujera, por la secretaría Irigoyen, declara herederos a sus hijos Gabriel Andrés, Clemencia y Lucía García Buniva Beltramino.

—En el sucesorio de Ana Bertero de Chiaraviglio el mismo juzgado declara herederos su esposo Santiago, Teresa, Magdalena, Lorenzo, Dominga, Margarita María, Antonio y Angela Chiaraviglio.

LA PROCEDENCIA DE LA PERENCION DE INSTANCIA

En el juicio que sobre reinvindicación sigue el doctor Francisco Beltramino contra Pedro Rodríguez para resolver el incidente planteado por la parte demandada ha dictado resolución el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. No hace lugar a la perención de instancia en este juicio, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Alvaro González en $ 100, y en $ 50 los del doctor Parolin. Al estudiar los autos el juez establece que el incidentista ha obrado con evidente inadvertencia de las constancias de autos. Tal conclusión surge indudable de los términos de su escrito promoviendo el incidente, donde concreta las diligencias de fechas 21 de abril de 1932 y 9 de agosto de 1933, cuyo plazo entre ambas lo inducen a accionar, sin percatarse que a fojas cinco vuelta y con fecha 12 de abril de 1933 el representante de la contraparte ha actuado interruptivamente, antes de que transcurriera el término de un año prescripto en el artículo 1098 del Código de P. Civiles, y, que siendo así no es procedente la perención.

APLICACION DE LA LEY DE QUIEBRAS

En el deligenciamiento del exhorto enviado por el juez seccional de Vera en el juicio de prenda agraria seguido por la Industrial Paraguaya Sociedad Anónima contra Juan Castellani (hoy su quiebra), ha dictado resolución el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi. No hace lugar al recurso interpuesto y en su consecuencia mantiene el auto que sostiene su competencia y manda devolver al señor juez exhortante a los fines previstos en el artículo 140 del Código de P. Civiles, el exhorto. Establece el juez que su negativa se funda en que el exhorto invade la jurisdicción del Juzgado, pues entiende en la quiebra del deudor cuyo concurso por disposición del artículo 123 de la ley nacional 11719 atrae todas las acciones dirigidas contra el fallido, incluso las que tengan por objeto el cobro de créditos garantidos con prenda agraria según resulta del texto expreso del citado precepto legal y de los antecedentes legislativos.

El síndico de la quiebra, doctor Joaquín F. Rodríguez, al contestar la vista sostuvo ante el juez, Dr. Ferrer que era a este Juzgado al que correspondía entender no haciéndose lugar al diligenciamiento del exhorto lo que, como se vé así se ha resuelto.

INSCRIPCION

En la sumaria información producida a solicitud del Defensor General en nombre de la menor Antonia Melis, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi hace lugar ordenando se inscriba la partida de nacimiento de la nombrada.

LOS PROCEDIMIENTOS EN JUICIO EJECUTIVO. — NULIDAD

En la excepción interpuesta contra el decreto en el juicio de apremio seguido por el doctor Tercenio Ansomo contra Francisco Heymann el juez de la 3a. sección, doctor Ferrer, secretaria Ferreira, declara la nulidad de las actuaciones de foja 17 en adelante, debiendo practicarse la citación de remate en el domicilio constituido por el mandatario del ejecutado con costas. Lo resuelve así el juez estableciendo que en la tramitación de este procedimiento se ha incurrido en vicios de forma que lo anulan. Declarado rebelde el ejecutado el decreto se le debió notificar de acuerdo a lo que prescribe el artículo 464 de la ley adjetiva. Y la citación de remate hubo de practicarse conforme lo indican los artículos 466 y 924 de la misma ley. Sin embargo nada de esto se hizo y por ello es indudable que las actuaciones habidas a partir de la diligencia de fojas 17 son nulas.

CARTA DE POBREZA

En la gestión de pobreza iniciada por Isibel Mondino de Martino, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la declara pobre para litigar en el juicio que sigue contra José Constanzó y Juan B. Mondino, sobre petición de herencia.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Mario Victoria Gey de Brozzini el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dá por terminada ordenando la rectificación de título en lo que por derecho corresponda.

CONSTATACION DE HECHO

En los autos Juan Mansilla, constatación de hechos, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, lo dá al juicio por terminado en lo que por derecho corresponda.

LIBERTAD CONDICIONAL

En la libertad condicional solicitada por Juan Paredes el juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Espino, no hizo lugar en virtud de los antecedentes desfavorables del procesado.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA TERCERA SECCION. — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO. — SECRETARIA JUAN E. CORTE

Francisco Martín contra J. B. A., sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera.

—Banco de Crédito Comercial contra F. D. sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. R. J. Villanueva en la suma de quince pesos nacionales.

—Pascual Calzi contra C. R., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

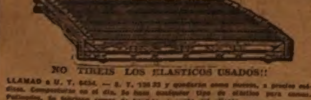
—Juan Sabaté Durán contra B. C. C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas.

—Melitón Rivera contra R. M., sobre desalojo. Resuelvo: De acuerdo a la conformidad de las partes acuerdo al demandado el término de diez días para desalojar la finca objeto del juicio, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere.

—Banco Provincial de Santa Fe contra S. C. M., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro del capital reclamado, intereses y costas. Regulo en veinte pesos los honorarios del procurador Juan L. Peyrano.













milia Acuña, pronunció una sentida oración fúnebre en nombre de los amigos, el secretario de la gobernación del territorio, P. Julio Amarante. En nombre de la colectividad paraguaya lo hizo el Sr. Martín González en un sentido discurso.

Enlace

El día 4 del mes en curso fué consagrado el enlace de la simpática señorita Dinora F. Enriquez Echegaray con el estimado caballero Sr. Joaquín Blanh; la ceremonia se efectuó dentro de la mayor intimidad.

Club Social

El día 8 del corriente a las 22 horas se realizó en el Club Social el gran baile que organizara la Comisión Directiva del aniversario.

Enfermos

Continúa enfermo el señor Aníbal Gil Gómez.

—Completamente restablecida la señora Lydia Ernestina de G. Gómez.

—Muy enfermo el señor P. Ruspicola.

—Sigue mejorando el Sr. Juan Montejano.

Viajeros

De Buenos Aires el señor José Prieto y su señora esposa.

—A Europa el señor J. Pagés.

—A Corpuses el señor José P. Mercadal.

—De San Ignacio el señor Mariano Arena.

Horacio Roldán a Posadas

Se están haciendo activas gestiones en ésta, para hacer venir nuevamente a ésta al destacado púgil santafesino Horacio Roldán, para realizar varios encuentros de box entre los púgiles de esta ciudad.

Con la venida del campeón santafesino se dará un nuevo impulso al box local, que tan decaído se encuentra en la actualidad. Los boxeadores que tendría que enfrentar Roldán serían Pío Rodríguez, J. Díaz Pérez y R. Escobar. — Corresponsal.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

INAUGURACION DE LA ESCUELA FISCAL RURAL EN LA COLONIA NICANOR MOLINAS

DESDE RECONQUISTA

En la colonia Nicanor Molinas, jurisdicción de este municipio, se inauguró el domingo 8 del corriente, una escuela fiscal rural, creada por iniciativa de este Consejo Escolar de distrito. Siendo la primera que se inicia en nuestra provincia, bajo los auspicios del nuevo régimen escolar, cuya implantación corresponde al actual gobierno, se ha dispuesto denominarla "Escuela Gobernador Molinas", como justo homenaje al gobernante que supo llevar a la práctica tan trascendental reforma.

En la ceremonia hizo acto de presencia el intendente municipal don Antonio Valenzuela en su propia representación e invistiendo la del señor gobernador de la provincia doctor Luciano F. Molinas, que excusó su asistencia en virtud de tener que hallarse ese día en la ciudad de Rosario, acudió también el Consejo Escolar en pleno, el jefe y el secretario de policía del departamento, autoridades escolares locales, concejales municipales, juez de paz y numeroso público.

Seguidamente la señorita Esther Chapero, maestra designada para la escuela recientemente creada, leyó un conceptuoso discurso, que fué muy aplaudido. El presidente de la comisión pro-escuela en Nicanor Molinas, señor Martín Díez, pronunció un discurso en el que hizo resaltar los beneficios que ha de reportar la escuela recientemente creada. En sentidas frases agradeció al Consejo Escolar la cooperación que ha prestado para la creación de esa escuela, por cuyos propósitos venían haciendo gestiones sin resultado desde hacía mucho tiempo. Al finalizar los discursos se labró una acta en el libro que para el efecto tiene el Consejo, la que firmaron todos los presentes, quedando con tan sencilla ceremonia inaugurada la escuela. Los visitantes fueron obsequiados con un almuerzo que se sirvió en el local de la misma escuela. A los postres y a pedido de los comensales, el señor Rafael Núñez pronunció un breve discurso, enalteciendo la obra del Consejo Escolar, creando esa escuela que tenía el más alto significado, ya que por feliz circunstancia coincidía con la fecha del cincuentenario de la Ley de Educación Común y del aniversario de la Independencia que se conmemoraba el 9 de julio, siendo muy aplaudido. Luego se realizó un partido de football, y seguidamente un baile que duró hasta altas horas de la noche.

Las fiestas patrias

La fiesta del 9 de julio, se celebró con un pobrísimo programa. Hubo un te - deum en la iglesia parroquial al que asistieron las autoridades locales y representantes consulares. Seguidamente el público se congregó en la plaza 25 de Mayo, donde la banda municipal ejecutó el himno nacional y la marcha a la Bandera, que corearon los niños de las escuelas dirigidos por el profesor señor José Gamba. Los discursos oficiales estuvieron a cargo de la señora Beatriz de la Vega, directora de la escuela normal y del estudiante Emil Gamme. Ha llamado justamente la atención que no se haya confeccionado un programa más amplio para conmemorar esta fiesta patria, aunque en parte está justificado por coincidir con la clausura de las escuelas como consecuencia de las enfermedades que hay en la ciudad.

Acción Católica Argentina

El sábado llegaron a ésta, las delegaciones de los Consejos Diocesanos de Acción Católica con el fin de oficializar las secciones de señoritas y jóvenes de esta parroquia, delegaciones que, acompañadas del R. P. Ramoneda, de la Compañía de Jesús, venían realizando idéntica misión en diversas parroquias de la zona norte.

En la tarde del domingo, tuvo lugar en el templo, la tocante ceremonia de la oficialización de las citadas secciones y la imposición de los distintivos, acto impresionante, que ante el altar mayor celebró el asesor R. P. Ramoneda, asistido por miembros del Consejo Diocesano.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los socios de la Acción Católica y el numeroso público asistente al patio de la casa parroquial donde tuvo lugar la concentración de delegaciones de la zona, entre las que vinieron de Las Toscas, Avellaneda, Malabrigo y Vera, encabezadas por sus párrocos Pbros. Minnesi, Marozzi y Besombe.

Después de cantarse el himno de la juventud, abrió el acto el doctor Manuel del Sastre, presidente del consejo diocesano de hombres, explicando la trascendencia del acto que se acababa de celebrar. El presidente del Consejo Diocesano de la Federación de la Juventud Católica doctor Faustino Pego, declaró oficializada la rama de los jóvenes, proclamando sus autoridades y la nómina de sus componentes, cediendo la palabra al miembro del Consejo Diocesano joven Marcelo Carrere, quien expuso el programa de labor de la juventud que milita en la Acción Católica Argentina, deberes acordes con la hora presente.

Seguidamente habló el joven Héctor Lanteri Díez, en quien recayó la designación de la presidencia del Centro que se terminaba de oficializar.

El coro entonó el himno de la juventud femenina, acompañado por la orquesta q' tuvo a su cargo la parte musical y que estuvo integrado por la señorita profesora Lya Mansilla Muro y los señores Prof. José A. Gamba, Antonio Gatti, Guillermo D. Rossi y Manuel H. Roselli.

Acto continuo ocupó la tribuna la universitaria señorita María Silvia Martínez Zuviría, pronunciando un conceptuoso discurso y declarando oficializada la rama de la juventud femenina, proclamando a la vez sus autoridades y componentes.

También hicieron uso de la palabra las señoritas Inés Gelcich y Esther Crudell, presidente y secretaria, respectivamente, del Centro que se terminó de oficializar.

Terminada esta concentración las delegaciones de hombres y jóvenes fueron obsequiadas con un lunch en el comedor de la casa parroquial y las de señora y señoritas con un chocolate en el Colegio San José.

La sección Damas Católicas

También tuvo lugar la instalación provisoria de la Liga de Damas Católicas para cuyo acto llegó la vicepresidenta del Consejo Diocesano respectivo, señora María de Martínez Zuviría.

Al mediodía del lunes, en el Colegio San José, las secciones de señoras y señoritas, como asimismo delegadas de otras parroquias de la zona, obsequiaron a la señora y señorita de Martínez Zuviría con un almuerzo que transcurrió dentro de un ambiente de cristiana camaradería.

De regreso

Después de mediodía del lunes, estas delegaciones de los Consejos Diocesano, que también integraba el doctor José María Funes, siguieron viaje al Sur, gratamente impresionadas.

Departamento San Jerónimo

AROCENA

Fiestas escolares—

Con motivo de conmemorar el 118 aniversario de la Independencia y el cincuentenario de la Ley de Educación Común, el día 7 del corriente a las 14 horas se realizó una fiesta escolar en la escuela No. 310 de Campo Ledesma que dirige la señorita Amalia Carignano. Todos los puntos del programa se desarrollaron con éxito, siendo calurosamente aplaudidos los pequeños intérpretes. La Sociedad Cooperadora de la escuela obsequió a los alumnos y concurrentes con masas y chocolate.

—En la Escuela Nacional de Campo García se llevó a cabo el día 8 un acto conmemorativo a la efeméride patria, éste fué muy concurrido por vecinos y padres de los alumnos quienes se retiraron satisfechos del resultado de la fiesta. Las organizadoras señoras Elva A. de Curiesse y señorita Silvia Hom, han sido muy felicitadas por los asistentes.

Compromiso matrimonial—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Aloy con el joven Juan Racca Falco, joven pareja vinculada a distinguidas familias de ésta y San Fabián. La fecha del enlace ha sido fijada para mediados de setiembre. Los futuros esposos han recibido numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Nacimiento—

El hogar de los esposos Rebolli-Vargas ha sido alegrado con el nacimiento de una robusta nena. La madre y la recién nacida gozan de buena salud.

Enfermos—

Mejora la señorita Rosa Carignano.

—Restablecidos los niños Roberto y Oscar Arias.

—Guardan cama los niños Hylda Elizabeth Carignano, Piruncho Arri y Pedrito Badía.

Viajeros—

De Rosario el joven estudiante Luisito Racca.

—Del mismo punto la señorita Juanita Castaño.

—Para y de Santa Fe el joven Pedro Calvet y Agustín Racca.

—A Gálvez la señorita Silvia Homs Castelar.

—A Rosario el señor Roque Monti.

Football—

Como estaba anunciado, se llevó a cabo en el field del club A. Arocena, un match de football entre las 1as. divisiones del C. A. Arocena versus Racing, de Gálvez, correspondiendo el triunfo por 3 goals a cero al club A. Arocena. — (Corresponsal)

Nota rosa

El hogar de los esposos Busatto-Mirallio, se vió alegrado con la llegada de un hermoso bebé.

—La señora Aurora R. de Moore se encuentra bien, igualmente su primogénito.

Viajeros

A Santa Fe, la señorita Balbina Montiveros.

—Al mismo punto, las señoritas Dora Iglesias, María del Carmen Bonomi y Silvia Bisterna.

—A San Justo, la señorita Jorgelina Carlis.

—A la estancia "La Ziriema", el señor Guillermo Etchevarría y señora.

—De y a Reconquista, Héctor Lanteri.

—De y a Vera, el reverendo padre Lasso.

Enfermos

Restablecida la señora Feliza A. de Rossetani.

—Se encuentra enferma la señora Elisa P. de Busatto. — (Corresponsal).

Departamento San Justo

SAN JUSTO

Deporte—

El domingo 15 del corriente quedarán suspendidas en ésta toda actividad deportiva debido a los compromisos contraídos por las instituciones locales Colón y San Justino.

Colón bajará el domingo a San Cristóbal donde ha concertado un match amistoso con Huracán y San Justino partirá a Soledad, donde continuará el campeonato, organizado por el Club Sportivo Soledad. Es de suponer que estos dos cuadros han de regresar victoriosos.

Sociales — Compromiso—

El 7 del corriente se formalizó en la Colonia de San Bernardo el compromiso matrimonial de la señorita Margarita Bellomo de esa colonia con el joven Silvio Marioni de ésta, hizo el pedido ante los padres de la prometida el señor Rubén F. Gagnon.

Fué celebrado con una reunión de carácter íntimo.

Vacaciones de invierno—

El martes de esta semana se iniciaron las vacaciones de invierno de todas las escuelas de ésta hasta el lunes 16 del corriente que se iniciarán nuevamente, a la hora habitual.

Oleos bautismales—

El día 8 del corriente recibió en la iglesia parroquial los óleos bautismales la niñita Raquel Anita Olegaria, hija de los esposos don Angel Taninetti y de doña Eugenia Sebriá. Actuaron como padrinos doña Serafina Vda. de Sebriá y don Carlos Sebriá.

Este acto fué festejado íntimamente.

Despedida de soltero—

En el hotel del señor Ceratto el 10 del corriente por la noche fué ofrecida la demostración que los amigos del señor Avelino Meunier, le despedían de la vida de soltero con motivo de contraer enlace en breve. Concurrieron los señores Avelino Meunier, Heriberto A. Ruffinotti, Francisco Alonso, Esteban Bertola, César Alesso, Jerónimo Sánchez, Domingo Alesso, Luis Vidal, Enrique Meunier, Antonio Milesi, José Villamando, Santiago Montebbio, F. Fernando Bonsogni, Francisco Comerón, José García Lamas, Luis Béguelin, Betino Bournissent y Enrique Pérez.

Colecta Pro Congreso Eucarístico

Con todo éxito se inició la colecta pro Congreso Eucarístico, descontándose la buena acogida que esta colecta ha encontrado en todos los hogares de ésta que es visitado por niñas de nuestro medio, cuya organización está a cargo de la Acción Católica que preside la señora doña Nieve Nieva de Tovar y congregaciones religiosas y las comisiones directivas de estas congregaciones. Las comisiones de señoritas ya se conocen y en oportunidad se conocerán las formadas por señoras.

Las comisiones de señoritas que visitan los hogares están formadas por las siguientes personas: María Amelia Peroni con Aída Angeloni, Magdalena Nieva con Pilar Felizar, Emma Cervilla con Aurora Truchet, Dorila Martínez Piñón con Yolanda Piva, Blanca Guibert con Catalina Gervasoni y Nilda Piva; Cesira Botai con Aída Martínez Piñón y Alcira Bertoldi; Asunita Boyoni con Pilar Pueyo, Lucía Trenaghi con Ramona y María Melano, Teresa Aratuño con Tita Oliva, Lucía Colombo con Teresa Ziere y Alfonsina y Julieta Rizzetti.

Tiempo—

Llovió 30 milímetros. El tiempo continúa amenazando lluvia, lo que beneficia grandemente a la sementera. — (Corresponsal)

Departamento Las Colonias

FELICIA

Sociales

En la iglesia parroquial, el 24 del corriente a las 10 horas será bendecido con misa de esponsales el enlace de la distinguida señorita Irma Vignolo con el caballero Anselmo Picone, efectuándose la ceremonia como padrinos de la ceremonia la señora María Mercedes Galván de Picone, madre del novio y el señor Dionisio Vignolo, hermano de la novia.

En el acto civil actuarán en carácter de testigos el señor Emilio Picone, padre del novio y el señor Enrique Langaga, por la novia y el contrayente, respectivamente. — Corresponsal.

Territorio Nacional de Misiones

POSADAS

Sepelio de los restos del Sr. Ignacio Ibarrola

El sepelio de los restos del señor Ignacio Ibarrola, realizado en la tarde del 6 del corriente, adquirió grandes proporciones y tradujo el sentimiento causado por la repentina desaparición del apreciable vecino. Antes de ser depositados los restos en el panteón de la fa-

DEPARTAMENTO VERA

Con un beneficio se conmemoró el cincuentenario de la ley de educación común en Calchaquí

OTRAS INFORMACIONES

Velada

El día 7 se realizó la velada a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la escuela nacional N. 117 en homenaje al cincuentenario de la ley de educación y fué todo un éxito. Desarrollándose el anunciado programa donde participaron señoras, señoritas y jóvenes de nuestro medio, mereciendo los aplausos de la numerosa concurrencia donde notamos la presencia de las familias: señor José Giannassi y señora María Peralta, señor Antonio Rossetani y señora Amelia Erramouspe, señor Tito Rossi y señora, señor A. Tamalet y señora Rosa Gosé, señor Santiago Pastorelli y señora Catalina Fernández, señor Santiago Bruzzoni y señora Ana Bonomi, señor Raúl Bianchini y señora Anita Martinenghi, señor Federico Roth y señora María Luz Etchevarría, señor José Laredo y señora Mercedes Cohen, señor Tomás Musio y señora Lydia Dalla Fontana, señor Miguel Vidal y señora, señor Baldomero Alsina y señora, señor J. Uribe y señora María Carrara; señoras Rosa G. de Eguía, Emma F. de Pusteria, Jacinta Dalla Fontana, Marta W. de Paz, Rosa P. de Rossetani, Dominga L. de Busatto, Teresa R. de Martinenghi, Ida L. de Medina, Carmen R. de Torti, Julia U. de Borda, Matilde C. de Villagi, Antonia Vda. de Carrara, Regina P. de Godoy; señoritas: Lucía Maruco, Celia Busatto, Mafalda Martinenghi, Anita y Yolanda Rossetani, Tita y Dalia Dalla Fontana, Estela y Nely Pastorelli, Raquel Eguía, Balbina Montiveros, Blanca y Beatriz Busatto, María Paz, Simi Coriat, Clotilde y Pellegrina Sigaudo, Oro y Luisa Laredo, Clelia Peralta, Rata Torti, Elba Beltrán, Erminda Dalla Fontana, Jorgelina Vargas, Petrona Ramayo, Celina Bistman, Ida Freyre, Raquel Borda, Dalia y Luisa Birgener, Eva y Elsa Vidal, Rosa y Cota Atlias, Tita Etchevarría y otras que lamentamos no recordar; asistieron además varias personas de Helvecia, Vera, Margarita, Fives Lille y numerosos caballeros.

9 de Julio

En ocasión del nuevo aniversario de nuestra Independencia, se ofició como estaba anunciado el te - deum y luego en el atrio de la iglesia pronunció un discurso alusivo la señorita Felisa González presidente del Círculo de la J. F. C.; además hemos tenido la satisfacción de oír las elocuentes palabras pronunciadas por el Dr. José María Funes.

Una vez terminado este acto se hizo el reparto de carne y pan en el patio de la casa parroquial a los pobres de la localidad.

—Por la noche en el salón del Centro Recreativo, se realizó un baile al que concurrieron numerosas niñas y jóvenes de este pueblo.

Grata visita

Por breves horas hemos tenido el honor de que permaneciera entre nosotros los presidentes y delegados de la A. C. A. de Santa Fe, señora Silvia L. C. de Martínez Zuviría, señorita Silvia Martínez Zuviría, doctores Manuel Del Sastre y José María Funes y otros jóvenes, después de haber oficializado en Reconquista y Avellaneda las cuatro ramas de la A. C. A. Siendo recibidos en ésta, por los miembros de dicha asociación. Hallándose presentes las señoras: Elvira Tulissi de González, María Luisa S. de Pusteria, Carmen B. de Steinmann, Elena S. de Oxler, Amalia L. de Dalla Fontana, Martina P. de Rossi, María R. de Fumis; señoritas: Felisa González, María Frioli, Inés Sivoldi, María Estela Pastorelli, Mafalda Martinenghi, Celia Busatto, Matilde García, Elena Espíndola, Rosa Baroni, Dr. Natalio González, Rodrigo Pusteria, Emilio Pusteria, Federico Steinmann, Enrique Fumis,

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. - Enfermedades internas y especialidad. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — RIOJA 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 16 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. - Ex interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — SAN MARTIN 3171. SANTA FE. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 5875. S. T. 12341.

Dr. Antonio H. Celeri. - Cirugía, Señoras, Clínica General. — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. DE MAYO 1819; U. T. 4879. S. T. 12319.

Dr. Aparicio V. Ceballos - Señoras, Diatermia, Electrocoagulación, Internas, Venéreas. — Consultas: de 8 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. DE MAYO 2281. — U. T. 5020 — S. T. 15511.

Dr. Cingolani - Director del Dispensario Público Municipal. Internas, sífilis, venéreas, cirugía, etc. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. — BELGRANO 3284 y SANTIAGO DEL ESTERO. U. T. 6846. S. T. 10016.

Dr. Colli - Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Guía militar. Uretroscopía. Cistoscopía. — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. — 25 DE MAYO 1834. U. T. 5267.

Dr. Carlos J. Croppi - Rayos X. Enfermedades del estómago, intestinos, hígado. Asma. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía. — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 DE JULIO 2044.

Dr. De Feo Médico Cirujano. — Médico interno del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Internas. Cirujía. Partos. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN JERONIMO 1655. — U. T. 2845. Fte. N. 613

Dr. Roberto Echegoyen - Enfermedades internas. — Especialista HIGADO. Curaciones clínicas de las colecistitis calculosas. (No operatorio). — SAN LUIS No. 2650. — U. T. 5825. Fte.

Dr. Esquivel - Ex Jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex Médico Cirujano del Hospital R. Mejía. Ex Adscripto a la cátedra de Obstetricia. — Consultas: de 8 a 9.30 y de 13 a 15 horas. — SALTA 2780. — U. T. 6853. Fte.

Dr. José Mas Lassaleta - Consultas: de 7 a 8 y de 15.15 a 16.30 horas. — SAN JERONIMO 3053. — U. T. 5639. — S. T. 11844.

Dr. M. Marengo Consultas: de 14 a 16 horas. — LAS HERAS 3359. — U. T. 5320. S. T. 18683.

Dr. José B. Menchaca - Consultas: de 8 a 12 y de 16 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2836. — U. T. 3775.

Dr. Emilio Moreno - Médico Cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. — 25 DE MAYO 2523. — U. T. 5876. S. T. 15697.

Dr. Niklison - Enfermedades internas. Rayos X. — Consultas: de 8 a 9 y de 16 a 17 horas. — 25 DE MAYO 2314. — U. T. 2904.

Dr. J. E. Milesi - Médico Cirujano. Ex interno por concurso de los Hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario. Clínica Médica. Cirugía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consulta: de 7.15 a 8.30 y de 14.30 a 16. VERA 2426 — U. T. 6330. S. T. 18253.

Dr. Antonio M. Occhi - Médico Cirujano. — Ex Médico del Hospital Rivadavia. — Internas. Señoras. Cirujía. — 9 DE JULIO 2323. — U. T. 5278.

Dr. Pío Pandolfo - Enfermedades internas. — Señoras y niños. — SUIPACHA 2642. — U. T. 2810. — Consultas: de 14 a 18 horas. — Sírvase solicitar hora con anticipación.

Dres. D. y M. R. Pujato - Consultas: de 16 a 18 horas. — Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos. — SAN MARTIN 1979. — U. T. 2452. S. T. 11121.

Dr. R. Alberto Pérez - Médico Cirujano. — Internas. Cirujía. — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — BUENOS AIRES No. 2377. — U. T. 6800.

Dr. Miguel Piccone MEDICO ITALIANO, revalidado en la Facultad de Buenos Aires. — SALTA 2857. Teléfono: U. T. 15019. — SANTA FE.

Dr. Luis S. Reggiardo - Cirujía. Rayos X. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN MARTIN 2033. U. T. 2844. — S. T. 11812.

Dr. Luis A. Reggiardo - Médico Cirujano. — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. — TUCUMAN 2776. — U. T. 6825. S. T. 14457.

Dr. Carlos G. Spina - Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio: Avenida RIVADAVIA 3321. — U. T. 5320. S. T. 10.000.

Dr. Dalmiro Sauco - MEDICO CIRUJANO. Señoras y vías urinarias. De 14 a 17 horas. MARCIAL CANDIOTI 3325. — De 18 a 20 horas. Clínica Mancini. BUENOS AIRES N. 3242. — SANTA FE.

Dr. Miguel J. Taverna - Interno. (Especialmente enfermedades del estómago). Diatermia. Rayos ultravioletas. — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 19 horas. — MENDOZA 2830. — U. T. 4608. S. T. 11465.

Dr. Tiscornia Antonio F. - Señoras y Partos. — SAN JERONIMO 2743. Consultas: de 2 a 3 horas. — U. T. 3714. S. T. 11872.

Dr. Tiscornia - Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta. — Consultas: de 14 a 16 horas. — SAN JERONIMO 2225. — U. T. 2863.

Dr. Lorenzo de la Torre - Consultas: de 8 a 9 y de 13 a 18 horas. — RIOJA 2535. — U. T. 5386. S. T. 12799.

Dr. Ojeda Ex Cirujano del Hospital Italiano y ex Especialista Ginecologo de la Asistencia Pública. Enfermedades de Señoras y Cirujía. — SAN LORENZO 1483. — De 13 a 17 horas. Lunes y Jueves. — SANTA FE.

Dr. Aníbal Visentini - Médico Cirujano — Ex practicante de los hospitales Centenario y Rosario. Cirugía general y especialmente señoras. — Consultas: de 15 a 17 horas. — U. T. 5456. — SAN JERONIMO 2821. — SANTA FE. Fte.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma - Garganta, nariz y oído. Consultas: de 8.20 a 10.30 y de 14 a 17 horas. — RIVADAVIA 2828. S. T. 19428. U. T. 2075.

Dr. Julio G. Croppi - Médico Cirujano. — Especialista en nariz, garganta y oído. — SAN JERONIMO 2367. — S. T. 5673. — SANTA FE. — Horas de consultas: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni - Especialista en garganta, nariz y oído. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 — Consultorio: 9 DE JULIO 2778. — S. T. 11385. U. T. 2367.

Oculistas

Dr. Manuel J. Beney - Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular. — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18. — SAN MARTIN 2823. — U. T. 4724. S. T. 11113.

Dr. Francisco Beltramino - Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del Hospital de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábado. — CORRIENTES 2473.

Dr. J. Maggi Zavalía - Médico Cirujano — Enfermedades de los ojos. Anteojos y operaciones. — Médico del servicio del Hospital de Caridad y de la Asistencia Pública. — Ex interno por concurso y médico del servicio de Oftalmología del Hospital San Roque. — Consultas: de 10 a 11 y de 15 a 18 horas. U. T. 2532. — SANTA FE. — Calle SAN JERONIMO 2882.

Especialistas de Niños

Dr. Ernesto J. A. Porucini - Ex-practicante y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires. Enfermedades de los Niños. — Consultas: de 15 a 17 horas. — CHACABUCO 2775. U. T. 2281. S. T. 10917.

Dr. Clodomiro F. Amado - Ex-interno del Hospital de Niños de Rosario. — Cirujía, Ortopedia y Clínica de Niños. — Fracturas. Malformaciones. Tuberculosis ósea. Rayos Ultra Violeta. — 25 DE MAYO 2855. — U. T. 3382. — S. T.

Dr. Carlos E. Figoli - Trabajos de laboratorio. — LAS HERAS 3685. — Consultas: de 15 a 18 horas. — U. T. 3358. S. T. 10535.

Consult. de Niños - 25 DE MAYO N. 3355 — De 15 a 17 horas. — Otras horas a pedido. — Bronquitis. Catarro. Enemas. Consultorio gratis. Especialista: Dr. JULIA, director del C. M. Escolar. — 1 JUJUY 3711. De 15 a 16 hs.

Dentistas

Eduardo R. Yost - S. JERONIMO 2519 — U. T. 4428. S. T. 12995. — Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. N. 223 Fte.

Dr. William H. Stevens - Cirujano Dentista. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. — Horas de consultas: de 8 a 11.30 y de 15 a 18. — 1o. DE MAYO 3290. — U. T. 2889. — SANTA FE. N. 424 Fte.

Dr. Enrique P. Rotta Dentista Cirujano — CATAMARCA 2321. U. T. 3784. S. T. 13328. — Horas de consultas: de 8.30 a 11.30 y de 14 a 18 horas. N. 123 Fte.

Dr. J. B. Sarsotti - Radiografía Dentaria — Reabrió su consultorio. — URQUIZA 2916. — U. T. 2911. S. T. 11028.

Dr. Carrió - Dentista. — 25 DE MAYO 2821.—S. T. 13615. U. T. 6422.

Dr. Gimbernat - Cirujano Dentista — VERA 2444. Consultas: de 8 a 11 y de 14 a 18 horas. — U. T. 2271. S. T. 13606.

Clínica Dental "Ruiz" - Dentista Visitador General. — Marcelino A. Cabral. — Consultas: de 8 a 12 y de 14 a 19 horas. — TUCUMAN 2871. U. T. 2262. S. T. 11943. — SANTA FE. Fte.

Parteras

Partera - I. de Pérez Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del Hospital de Clínicas. — Embarazos y partos — Inyecciones y curaciones. — URQUIZA 2193. U. T. 4643.

Carmen Caselli de Acosta PARTERA NACIONAL. Ex-Primera de la Maternidad del Hospital Rosario y Escuela de Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario. Partos. Permanentes de la ciudad y del campo. — MARCIAL CANDIOTI 3232. Teléfono: U. T. 4634. Fte. 141

Angela M. C. de Amati - Partera. — Se reciben pensionistas. — 25 DE MAYO 3142. — U. T. 4135.

Químicos

Dr. Falco - Profesor titular de la Universidad del Litoral. — Químico de la Dirección General de Higiene. — Traslada su Laboratorio de análisis a calle San Martín 2571. — U. T. 2799. — S. T. 13743.

Dr. Mantovani Laboratorio de análisis. Sangre, Orina, Líquido de punción, Secreciones, Esputos, Heces, Jugo gástrico, Suero, Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — SAN MARTIN 1748. — U. T. 3274. S. T. 13665. — SANTA FE.

ABOGADOS

Dr. Francisco B. Cambios - Abogado. — 9 DE JULIO 1724. — U. T. 3142. S. T. 12680. — SANTA FE.

Dr. José C. Mai - Abogado. — Estudio RIOJA 2912. U. T. 3133. S. T. 11023. Particular: SAN MARTIN 2842. U. T. 6269.

Dr. José P. Milesi Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — BUENOS AIRES 2452.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer - Abogados. **Antonio J. Ferrari** - Procurador y Contador. SAN MARTIN N. 2279. — U. T. 2336. S. T. 11620.

Eugenio Wade - Abogado. — Calle ALVARADO N. 2030. — U. T. 5425.

ESCRIBANOS

Guillermo Cabello Escribano Público. Banco Hipotecario Nacional. — ... Y ABAD, escribano adscripto. — ... SAN JERONIMO